



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ACTA DE LA SESION NUMERO DOS (2), EXTRAORDINARIA, DE LA ASAMBLEA REVISORA DE LA CONSTITUCION, QUE FUERA CONVOCADA PARA CONOCER DE LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 49, 89 y 90 DE LA CARTA SUSTANTIVA DE LA NACION, SESION CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS (2002).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las ocho horas (8:00) de la noche del día doce (12) de julio del año Dos Mil Dos (2002), se reunieron en el Salón de Asamblea Nacional del Congreso de la República, los señores Senadores y Diputados: Andrés Bautista García, Julio Antonio González Burell, Cesar Augusto Matías, Ramón Alburquerque Ramírez, Gerardo Apolinar Aquino Álvarez, Manuel Osias Arciniegas Paniagua, Ginnette Bournigal de Jiménez, Vicente Arsenio Castillo Peña, Fabián Antonio del Villar Aristy, César Augusto Díaz Filpo, Celeste Gómez Martínez, José Altagracia González Espinosa, José Hazim Frappier, Rafael De Jesús Jiménez Castro, Francisco Jiménez Reyes, Enrique López, Pedro Antonio Luna Santos, Domingo Enrique Martínez Reyes, Ángel Dinocrate Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, Bautista Antonio Rojas Gómez, Iván Amilkar Rondón Sánchez, Antonio Rosario Pimentel, Ramón Ricardo Sánchez, Jesús Antonio Vásquez Martínez, (hasta aquí los Senadores); Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro Silverio, Ambrosina Saviñón C. de Altagracia, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Miriam Antonia Abreu de Minguijón, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Rafael Francisco Alba Ovalle, Venancio Alcántara Valdez, Fausto Miguel Araujo, Héctor Emigdio Aristy Pereyra, Gladis Sofía Azcona De La Cruz, José Joaquín Bidó Medina, Guadalupe Bisonó Vda. Arnaud, Ana Isabel Bonilla Hernández, Genaro José Miguel Cabrera Cruz, Evarista Caraballo, Rafael Librado Castillo, Pelegrin Horacio Castillo Seman, Radhames Castro, German Castro García, Carlos José Cepeda Moya, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Pedro María Chávez Villalona, Ricardo De La Cruz, Dionisio De La Rosa, Yuderka Yvelisse De la Rosa Guerrero, Andrés Ramón de las Mercedes, Antonio De León Cruz, Pedro Antonio De León De León, Ramón Nicolás de los Santos Santana, Luís Rafael Delgado Sánchez, Antonio Díaz Ceballo, Mateo Evangelista Espailat Tavarez, Ernesto Fabre, Rosa Francia Fadul Fadul, Eulogia Familia Tapia, Alfonso Del Carmen Fermín Balcacer, Francisco Antonio Fernández Morel, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Gamundy Cordero, Wilfrida Ramona García Pérez, Víctor



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Eduardo García Sued, Rosa Elena García Zaiter, Ramón Rogelio Genao Duran, Dolores González G., Eridania M. Guzmán, Manuel Elías Hazoury Díaz, Ramón Emilio Radhames Hernández, Víctor Hugo Hernández Díaz, José Augusto Izquierdo Reynoso, Ángela Altagracia Jáquez Rodríguez, Juan Roque Jerez Vásquez, Rafael Kasse Acta, Octavio Alfredo León Lister Henríquez, Fausto Rafael Liz Quiñonez, Cristina Altagracia Lizardo Mezquiz, Rafael Antonio Luna, Rafael Orlando Macea Mateo, Héctor Manuel Marte Paulino Rafael Evangelista Martínez Hernández, Norys Ironelis Mateo, Andrés Matos, Oquendo Odaliz Medina González, Maria Gertrudis Mejía, Manuel Odalis Mejía Arias, Ramón Bolívar Melo Alcántara, Rafael Antonio Mena Castro, Rafael Méndez, Sergia Altagracia Méndez, Rafael María Mendoza, Manuel Emigdio Mercedes Rodríguez, Manolo Mesa Morillo, Fabio Antonio Montesino González, Eligia Eneida Morales Abreu, José Ramón Mordan, Félix Maria Nova Paulino, Hugo Rafael Núñez Amonte, Ramón Aníbal Olea Linares, Pablo Olmo Andújar, José Manuel Ortega, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Alfredo Pacheco Osoria, Reynaldo De Las Mercedes Pared Pérez, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Alejandro Peralta Romero, Cesar Emilio Peralta Vélez, Nelson Rudis Pérez Encarnación, Tony Pérez Hernández, Venancio Pérez Y Pérez, Fátima Del Rosario Pérez Rodoli, Francisco Pérez Vidal, Ramón Francisco Pichardo Almonte, Rolando Antonio Pimentel Baralt, Ramón Ramírez, Rafael Alberto Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Rafael Antonio Reynoso Castro, Eduardo Stormy Reynoso Sicard, José Jesús Rijo Presbot, Rafael Enrique Rivera Mejía, Octavio Radhames Rodríguez Jiménez, Miguel Ángel Rodríguez Serrata, Jorge Luis Rojas Gómez, Leonardo Rojas Rosario, Cesar Santiago Rutinel Domínguez, Osva Antonio Saldívar Mota, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Bernardo Sánchez Rosario, Nelson Jesús María Sánchez Vásquez, Francisca Santana, Betzaida Ma. Manuela Santana Sierra, Miguel Gerónimo Sanz Jiminián, Julio Alcides Segura Arias, Víctor Manuel Soto Pérez, Pericles Tavárez Sarmiento, Rafael Tavárez Álvarez, Julia Lucia Taveras De Ferreiras, Rafael Francisco Taveras Rosario, Juan Rafael Taveras Vargas, Arsenia Maria Dolores Tejada Camacho, Eurípides Adán Terrero Matos, Olga L. Torres De Santana, Rafael Adriano Valdez Hilario, Julio Cesar Valentín Jiminián, Pascual Remigio Valenzuela Marranzini, Daniel Fantino Vargas Alonzo, Francisco Emilio Vargas Francisco, José Orlando Vargas Vargas, José Espaminonda Vásquez Díaz, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Elías Wessin Chávez .

Comprobado el quórum reglamentario, la Presidencia dejó abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, en la cual se conocerá en segunda discusión el proyecto de ley



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

mediante el cual se introducen reformas constitucionales en los artículos Nos. 49, 89 y 90 de la Carta Sustantiva.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Seguimos los trabajos de esta Asamblea Revisora, para conocer en Segunda Lectura, de esta Reforma a la Constitución en los artículos que hemos ya tratado.

ASAMBLEISTA PEDRO DE LEON: Señor Presidente, honorables diputados y senadores asambleístas: Es para solicitarle señor Presidente, que se siga el mismo procedimiento de la lectura anterior. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA ANGELA JAQUEZ: Señor presidente, colegas asambleístas: Yo quiero presidente, que en esta Segunda Lectura, seamos cuidadosos, porque aquí no pude aparecer a menos que se justifique más votos que los legisladores que estamos presentes, porque cada vez que pasamos lista, nunca ha pasado de 159 legisladores presentes. Sin embargo, cuando se sometió el último artículo, si usted busca en el acta va a ver que 114 votaron a favor y 49 votamos en contra, entonces eso suma 163 y yo quiero por favor que aquí coincida bien claro que cuando pase de 159 votos, se diga cuáles fueron los legisladores que se incorporaron aquí para que esto sea transparente. Le pido eso señor presidente. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA Y VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA RAFAELA ALBURQUERQUE: Señor presidente, colegas asambleístas: En aras de lo que está pidiendo la asambleísta Ángela Jáquez, les quiero pedir a los asambleístas diputados, que en este momento que se va a conocer la segunda lectura es preferible que se mantengan dentro y que ya no salgan más, ya tomaron agua, hicieron lo que iban a hacer, entonces, ahora vamos a quedarnos aquí dentro sin salir, porque eso es lo que trae confusión, por eso es que habido problema después cuando se cuenta, desde votan salen y después cuando vuelven a contar salen. Así es que, quédense aquí dentro, porque hay que sacrificarse. Eso quería pedírselos a los asambleístas diputados de todos los partidos. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas asambleístas: Nosotros tenemos una contraria al procedimiento seguido anteriormente, nosotros queremos proponer que por los menos en la primera ronda, se le dé turno a cada partido que



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

está aquí representado, si sacamos, los voceros, por lo menos a cada vocero debe darse un trato de igualdad.

ASAMBLEISTA JOSE RIJO: Señor presidente, colegas asambleístas: Quiero referirme a la parte infine del **Artículo 95** del Reglamento de la Cámara de Diputados, para despejar cualquier duda sobre la última votación. Dicho artículo dice así, lo voy a leer completo.

Artículo 95: Cuando por fallas técnicas no se pueda utilizar el sistema electrónico de votación, la misma se efectuará levantando la mano para la afirmativa. En estos casos, el Mayordomo de la Cámara informará en alta voz, sobre el resultado de la votación y si nadie pidiere en seguida verificación se tendrá por exacto el informe.

Por lo tanto, lo que se aprobó en término de número de votación, queda ratificado porque nadie pidió una verificación en ese momento. Muchas gracias.

ASAMBLEISTAS RAFAELA ALBURQUERQUE: Yo quiero pedir un favor a los honorables asambleístas, que están pidiendo procedimiento. Yo creo que uno tiene derecho a expresarse en esta Asamblea, y que si todos se ha escuchados, no es menos cierto que otros no hemos podido hablar, porque no hemos querido, porque no se nos presentó el momento, etc. Creo también que la prisa a veces, es mala consejera; de todas las formas, los votos están ahí, se va a votar por todo lo que se ha dicho. Pero yo quisiera que a mí se me permita expresar lo que yo tengo por dentro, con mi derecho y si no se me permite, entonces, yo me retiro de la Asamblea, con todo el respeto que los señores asambleístas me merecen.

ASAMBLEISTA JUAN ROQUE JEREZ: Honorable presidente, de la Asamblea, colegas asambleístas: Nosotros consideramos que esto temas ha sido lo suficientemente debatido. En tal virtud, nosotros solicitamos un cierre de debates y que se someta a votación, porque hemos pasado el día entero debatiendo y no nos podemos pasar ahora la noche debatiendo lo mismo.

(LA ASAMBLEISTA RAFAELA ALBURQUERQUE INTERRUMPE Y DICE: ¡Tienen razón, los reformistas nos retiramos!, ¡Ya, no nos necesitan!, ¿Verdad?

ASAMBLEISA MANOLA BETSAIDA SANTANA: Honorable Presidente, colegas asambleístas: La verdad es que, desde esta mañana estoy pidiendo el uso de la palabra, pero



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

parece que para este lado, no se ven las gentes. Presidente, la colega y amiga Ángela Jáquez, informó hace un rato, que se había contado 114 votos a favor y 49 en contra, yo oí que el que Mayordomo dijo 43 votos en contra. De toda manera, yo creo que a partir de ahora, lo que hay que hacer es, cuando no se esté conforme con la votación pedir el recuento. Pero reiterar sin que la Presidenta se sienta mal, que por lo menos más de ciento y tanto turnos se usaron en día de hoy y que por los menos las personas que ya hicieron el uso de la palabra, que okey, como dice la Presidenta de la Cámara de Diputados, si alguien que no ha hecho uso quiere hablar, pero no podemos estar tampoco hasta las 12:00 de la noche, porque es un abuso contra el organismos físico de uno, desde las 9:00 de la mañana sin comer, hasta tan tarde de la noche, porque aquí hay personas inclusive, que tiene problema de salud. En ese sentido, pido que lo hagamos lo más breve posible, porque todo el que quiso habló y habló mucho y la prensa tiene material por dos meses para comentar las tantas cosas y las tantas aclamaciones que aquí se han hecho.

ASAMBLEISTA JULIO CESAR VALENTIN. Señor presidente, colegas asambleístas: El Artículo 39 habla de dos discusiones, en consecuencia, eso precisa que en la Segunda lectura haya debates aunque sea breve. Creo que el parecer y la prudencia aconseja que ya no haya muchos debates, pero si se va a permitir, como es de rigor por el mandato del artículo 39, nosotros queremos rogarle presidente, que no se sea discriminatorio en el otorgamiento del orden de los turnos, que aconteció en la primera lectura y observamos y resistimos con bastante moderación, que hay gente que han agotado hasta 7 turnos, a veces repetitivos. Por lo que es, aconsejable presidente, que si se va a permitir, que sea precisamente, a menos que no sea una cuestión fundamental, a legisladores, que en prioridad hayan estado en la lista y han sido excluidos como lo he podido observar en más de una ocasión, en la sesión de la primera lectura. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Asambleístas, vamos a empezar la sesión para entonces concederles los turnos. Los artículos que conocimos y aprobamos en primera lectura, son los mismos que vamos a tratar en esta sesión y en el orden que lo establecimos en la primera sesión, el Artículo 89 primero, luego el Artículo 90 y después el Artículo 49. Vamos entonces pues, a iniciar del Artículo 89, que quedó de la manera siguiente:

ARTÍCULO 89: La Asambleas Electorales se reunirán de pleno derecho el 16 de mayo de cada cuatro años para elegir el Presidente y Vice-presidente de la Republica; asimismo para



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

elegir los demás funcionarios electivos, mediando dos años entre ambas elecciones. En los casos de convocatoria extraordinaria, se reunirán a más tardar sesenta días después de la publicación de la Ley de convocatoria.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se someta a discusión este primer artículo.

ASAMBLEISTA HECTOR MARTE: Señor presidente, colegas asambleístas: Yo quiero empezar primero leyendo lo que vamos a eliminar en este turno, que es el Párrafo del artículo 89 que dice: Las asambleas electorales funcionarán que colegios electorales cerrados, los cuales serán organizados conforme a la Ley.

Efectivamente, la organización de esos colegios electorales por la Junta Central Electoral dispuso una forma muy discriminatoria para las mujeres en República Dominicana y si buscamos las estadísticas, del 1996, 1998, 2000 y 2002, después de haber creado esos colegios cerrados, encontraremos que una baja muy sensible en la votación de las mujeres dominicanas, porque precisamente en los campos, en los barrios más humilde tenían que salir a las 5:00 de la mañana hacia esos colegios electorales a inscribirse y eso hizo que las mujeres tuvieran menos participación en la política dominicana. Por lo que nosotros vemos muy bien que se elimine en el día de hoy en la Constitución Dominicana, porque va eliminar esa odiosa práctica de que las mujeres tengan que ir en las primeras horas del día a votar o inscribirse para votar más luego. Muchas gracias.

ASAMBLEISTAS ALFREDO PACHECO: Señor presidente, colegas asambleístas: En la pasada sesión precisamente nosotros sometimos la eliminación del Párrafo que acompañaba ese Artículo, que expresaba lo ya leído por el honorable señor presidente de Esta Asamblea Nacional Revisora, así como comentado por el Diputado Héctor Marte. Habiendo nosotros participado en arduo debate en la primera lectura, sólo queremos proponer en nombre de nuestro Bloque de Legisladores, que pasemos a darle aprobación al artículo tal y como aprobamos en la primera lectura, de manera que quede eliminado el Párrafo que a su vez determina que los colegios electorales estén cerrados para que a partir de este momento en cada elección que se haga, se pueda perfectamente acudir a la votación sin que previamente tengamos que tener a los votantes inscritos en una lista, porque como ya se señaló en la primera lectura hay razones de peso, que ya hicieron que prácticas, por las cuales se trajo este Párrafo a la Constitución de la Republica, han desaparecido,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

entonces no tiene sentido que tengamos este Párrafo en nuestra Constitución. Por lo tanto, propongo que se apruebe tal y como lo aprobamos en la primera lectura. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Sometemos a votación el cierre de debates, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

115 VOTOS A FAVOR

SENADOR PRESIDENTE ASAMBLEISTAS: Los que estén en desacuerdo con el cierre de debates, que levanten su mano derecha.

0 VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Sometemos a votación, la modificación a la Constitución en segunda lectura el artículo 89, que quedará de la manera siguiente:

ARTÍCULO 89: La Asambleas Electorales se reunirán de pleno derecho el 16 de mayo de cada cuatro años para elegir el Presidente y Vice-presidente de la Republica; asimismo para elegir los demás funcionarios electivos, mediando dos años entre ambas elecciones. En los casos de convocatoria extraordinaria, ser reunirá a más tardar sesenta días después de la publicación de la Ley de convocatoria.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se somete a votación, la aprobación de este artículo 89 de la Constitución de la Republica tal como fue leído en su primera lectura ahora, en su segunda lectura, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

115 VOTOS A FAVOR

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Levanten la mano los que estén en desacuerdo con la aprobación del artículo 89, tal como lo leímos anteriormente.

40 VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Aprobado en segunda lectura el artículo 89 de la Constitución, tal como fue leído anteriormente.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Vamos a pasar a conocer el artículo 90 que fue conocido en primera lectura y que dice de la manera siguiente: artículo 90: Corresponde a las Asambleas Electorales elegir al Presidente y al Vice-presidente de la Republica, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos Municipales y sus suplentes, así como cualquier otro funcionario que se determine por la Ley.

Párrafo 1: Cuando las elecciones celebradas para elegir el presidente y Vice-presidente de la Republica, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participarán únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección.

Párrafo 11: Cuando una Candidatura Presidencial y Vicepresidencial obtengan más del 45 por ciento (45%) de los votos válidos emitidos y supere con más del diez por ciento (10%), de los votos válidos emitidos a la candidatura inmediatamente inferior se reputará como ganadora y no habrá necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se somete a discusión este artículo 90.

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: Señor presidente, colegas asambleístas: Este artículo durante la primera discusión, fue objeto de un gran y profundo análisis aquí en esta Augusta Sala, hemos ponderado los alcances de éste nuevo Párrafo que se incluye, porque no hay dudas que es un aspecto que viene a traer una mayor importancia al proceso electoral, ya un poquito el país más maduro que en el 1994 cuando se introdujo la modalidad de la Segunda Vuelta. Sin embargo, tal y como nosotros señalamos en aquella primera discusión celebrada hace algunas horas aquí en esta Asamblea Revisora de la Constitución, después de profundas conversaciones para ver qué tipo de salida le buscábamos a este artículo que dejara más o menos conforme a las partes que discutíamos, se encontró este Párrafo, que viene a traer una posición consensuada entre las fuerzas que hemos estado promoviendo esta Reforma de la Constitución de la Republica. Sin embargo, después de haber analizado y oír aquí turno del Asambleístas Alfonso Fermín Balcácer, Representante de la Provincia Monseñor Nouel, en relación a la última oración de éste Párrafo que dice: No habrá necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral, le



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

concedemos razón al él y a los que como él piensan que debiera decir: **“Segunda elección”** que es como está el hoy o el ahora Párrafo Primero, de éste artículo 90, que señala también y termina con esa oración que dice: **“de la primera elección”**. Creemos sinceramente señor presidente, que esto da armonía al artículo 90 completo con sus párrafos uno y dos y que eso también ayuda a clarificar mucho más el Párrafo 11 de este artículo 90, que debemos conocer ahora en segunda discusión, y por tanto queremos hacer formal y si el Diputado Asambleísta Fermín Balcácer , me lo permite, pero si no, que lo proponga él formalmente, pero lo que queremos establecer es, que nosotros estamos totalmente de acuerdo que esa modificación a lo que nosotros aprobamos en la primera lectura, de esta Asamblea Nacional Revisora a la Constitución y que por tanto no tenemos ningún inconveniente con esa propuesta del Diputado Alfonso Fermín Balcácer. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA VICEPRESIDENTA: Veo rostros de preocupación que tienen los Diputados de mi bancada. Veo al Senador de mi provincia. Cada uno ha venido donde mí: Se cuidadosa con lo que dices, no te comprometas de lo que debes hacer. Debemos cuidarnos, etc., etc.

Y yo les digo a ellos: hermanos no se preocupen, que con mucha finura, y quizás con muy poca intelectualidad yo voy a decir lo que siento. Muchos han subido aquí y me han dicho ¿Rafaela y qué te pasa? Me he mantenido todo el tiempo seria en esta Asamblea, por tres razones. Primero por la solemnidad de la misma. Segundo por la enfermedad de Joaquín Balaguer, y tercero, reflexionando hacia adentro, oyendo los discursos, mirándole el rostro a cada uno y analizando hacia adentro: Rafaela Alburquerque, ¿Qué es realmente lo que tú debes decir o lo que tú debes hacer? ¿Hasta dónde debe ser tu compromiso?, compromiso para mantener la palabra de Joaquín Balaguer. Lo he analizado con mucha profundidad, y he pensado algunas cosas cuando oí a un Senador hablar con un irrespeto increíble de Joaquín Balaguer y el Partido Reformista.

Nos han dicho “partidito”. Nosotros tenemos la culpa de que se nos llame “partidito”; nos han dicho colita de ratón; nos han dicho que somos una cenicienta.

Nosotros que hemos sido un partido grande, glorioso, ganador de miles de batallas; cuestionadas o no, ganadas en buena lid.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Que hemos sido y somos un partido de grandes mayorías, nos dicen “partidito” en nuestra cara, el día en que hoy estamos conociendo de la Reforma Constitucional.

Vine a esta reforma decidida, tengo que cumplir con el compromiso y la palabra empeñada, pero eso no significa jamás que Rafaela Albuquerque se calle ni se venda, porque no hay dinero, no hay poder, no hay cargo, no hay precio para lo que es la dignidad del ser humano, y yo me siento una mujer que me respeto y que tengo dignidad como todos los asambleístas que están aquí.

Entonces yo no me puedo quedar callada ante los atropellos, porque dicen que el que calla otorga. Y si yo me quedo callada, sencillamente estoy diciendo que sí, que es verdad, que nosotros somos esto que nosotros somos aquello y todo lo que a nosotros se nos ha dicho aquí, que ha sido mucho es muy doloroso; de repente me quedé mirando el pecho de uno de mis hijos que está aquí, y que carga la cara de Joaquín Balaguer, y pensé por mi adentro, ¿qué haría Balaguer en estos momentos? O ¿qué fue lo que me dijo a mí que hiciera?, o ¿qué les dijo a los Diputados que hicieran?, o ¿cuidado si estamos haciendo todo lo contrario a lo que él dijo que hiciéramos? El Dr. Balaguer es un hombre de una sola palabra; y nosotros los reformistas nos sentimos bien con el Gobierno de Hipólito Mejía, porque ha tratado bien a Joaquín Balaguer. Hipólito Mejía ha sido un Presidente que le ha dado un trato excelente número uno a Joaquín Balaguer. Comprometidos con eso estamos aquí, pero eso no quiere decir que seamos limosneros. Eso no quiere decir que nos dejemos atropellar. Eso no quiere decir que andamos detrás de posiciones, son pasajeras, hoy las tiene tú y mañana las tienen otros. No tenemos un sello ninguno de los que tenemos una posición; lo que sí tenemos es dignidad, lo que sí tenemos que hacer es defender nuestro partido, el de nosotros caiga quien caiga, al Partido Reformista, ese pequeñito partido, la cenicienta de hoy, hay que defenderlo, con la vida si fuere necesario, pero la dignidad del hombre no debe doblegarse, por más amor que yo le tenga a otro mucho más me quiero yo. Y en esta noche, al final de la jornada me la juego, me la juego. Me la juego por Joaquín Balaguer; me la juego por mis 35 años en el Partido Reformista, y no me importa la consecuencia que de ello derive; lo único que sé, de lo único que estoy segura es que Joaquín Balaguer, allí en su lecho, se va a sentir orgulloso de que nosotros despertáramos.

Senador Matías, gracias, me hizo despertar de mi sueño; me hizo entender perfectamente el juego a que estamos siendo sometidos; no me importa nada, absolutamente nada.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Sí, soy reeleccionista, reeleccionista incondicional; y vamos a votar por la Reección, pero tenemos que dar una señal por la más mínima cosa, aunque sea una señal a este país mínima de que a este partido hay que respetarlo; de que Joaquín Balaguer ha dado mucho por esta patria. Sufrí intensamente cuando se conoció en el Senado de la República el pedacito de carretera que gentilmente el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Agrónomo Hipólito Mejía, amigo incondicional del Dr. Balaguer, quisiera ponerle su nombre a ese pedazo de carretera, y que sin embargo hubo gente que discutió eso, que le negó eso al Dr. Balaguer, aunque después, tal vez, precisamente por lo que se discutía hoy, echaran para atrás.

Es lo primero que vale, y les hablo a los reformistas, para que nosotros despertemos de una vez y por toda; juguémonosla, demos una señal de que seguimos siendo un partido.

Basta ya, basta ya de soportar humillaciones a cambio de qué, a cambio de tan poco.

Por qué razón tenemos que venir aquí a una Asamblea Nacional, a soportar que se nos maltrate a nuestro líder, Por qué, ¡ah! ¿por qué nos van a dar la Cámara? ¿por qué nos van a dar la Liga? ¿Eso es lo que valemos?, ¿eso es lo que somos?, pues no, no queremos nada. ¿Saben que queremos? Que se nos respete alguna vez en la vida. Que se entienda que estamos aquí no porque nos compraron, porque no hay dinero que nos compre, ni tampoco nadie nos lo ofreció, se lo agradecemos, sino por un compromiso de palabra contraído con el Dr. Joaquín Balaguer que nos dijo, voten por la Reección, Hipólito Mejía se la merece, y voten por la eliminación de los colegios cerrados.

Yo no recuerdo que dijo más nada. Dijo estando yo presente, hablando con el Presidente del Senado de la República, le dijo el Presidente del Senado: Dr. Nosotros creemos que es bueno que nos dé la oportunidad de bajar el porcentaje, un 45% fuera lo ideal, y Balaguer le contestó al Presidente del Senado, doy fe y testimonio, Ud. tiene razón, eso me parece factible, me parece justo. Sin embargo, yo le dije al Presidente: Presidente yo vuelvo el lunes, para que Ud. baje la línea final. Joaquín Balaguer no pudo dar la línea final, porque se enfermó y no pudo decirnos a nosotros finalmente cuál era la conclusión de este tema que hoy discutimos aquí. Hicimos un compromiso con los legisladores del PRD, con algunos, aclarándolo como dice Hatuey, con la mayoría. Y el Partido Reformista, a través del primer Vicepresidente del partido, el Dr. Rafael Bello Andino, que se la jugó también, escribió una carta y nos dijo que honráramos ese compromiso, porque honrar honra.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Se nos ha dicho aquí que, en el año 94, nosotros violamos el acuerdo, violadores somos todos, porque también se firmó un acuerdo en la iglesia con esto, con aquello y eso no se cumplió; entonces nosotros no somos violadores nada más. Sin embargo, se nos ha querido enrostrar que somos violadores de aquello del 94. ¿Y quién es más violador, nosotros o quienes le quitaron los dos años a Joaquín Balaguer, después de haberse ganado las elecciones en el año 94?

Por Joaquín Balaguer me la juego toda, por el Partido Reformista y mis 35 años ganados también. Hemos venido aquí como hermanos; humildemente vamos a honrar, vamos a votar, vamos a votar por todo. Caramba ¿qué es esto? Pero se creen acaso que es verdad que somos cenicientas; no se equivoquen. Por eso no me querían dejar hablar, porque sabían perfectamente que Rafaela Albuquerque se podrá doblar, ¿quién sabe?, `pero dejarme caer jamás. Y en este momento les pido a los reformistas, a los que me están mirando en la televisión, que es el país entero, a los que están aquí sentados conmigo, por favor demos una señal de que somos un partido, demos una señal de que nos respetamos. Honremos la Reelección. Nosotros no podemos dar para atrás; y además porque Joaquín Balaguer nos dijo, y yo aprovecho esta ocasión a nombre del bloque reformista, de que el Ing. Hipólito Mejía lo estaba haciendo bien para él. Qué importa la opinión de otro. La de Balaguer para mí es la que cuenta, y dijo: Vamos a esa Asamblea y vamos a colaborar con el Ing. Hipólito Mejía, mi amigo, porque los ha hecho muy bien, porque se lo merece, es un hombre digno y honrado, y nosotros lo decimos igual.

Yo no le pido a mi bancada que vote por nada, ni que sí ni que no. Que se sepa, yo no estoy bajando línea a nadie. ¿Quién soy yo para hacerlo? Yo estoy quizás hablando sola, conmigo misma, con mi conciencia, frente a un espejo que me estás mirando; el espejo que me está mirando es el espejo de 35 años de vida de partido; me está mirando el espejo de Joaquín Balaguer. Ese es el espejo en que yo me estoy mirando, y lo siento mucho en el alma, en el corazón, pero yo, Rafaela Albuquerque, jamás delante de mí, voy a permitir que nadie, absolutamente nadie diga nada, algo de él allí en ese lecho, y aun haciendo así un esfuerzo, nosotros, sabiendo que nuestro líder nos necesita a su lado, estamos aquí cumpliendo con un mandato de la Constitución de la República. Estamos aquí en eso, y no queremos estar aquí, lo juramos; esos hombres y esas mujeres que están ahí no quieren estar aquí, quieren estar con el Dr. Quieren estar a su lado como estuvieron Uds. Al lado del Dr. Peña Gómez, como estuvieron Uds. Al lado de Juan Bosch; también nosotros queremos eso. Sin



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

embargo, dejamos atrás todo. Venimos militantemente aquí hablar con Uds., a compartir con Uds. Y a cumplir la palabra honrada del Presidente Balaguer.

A mí no me importa ya lo que gano ni lo que pierdo; si el Dr. Balaguer se muere, yo lo pierdo todo, porque pierdo la esencia de mi vida, mi inspiración y mi cariño ¿Qué me importa lo que gano y lo que pierdo? En estos momentos lo único que quiero ganar, lo único que Rafaela Albuquerque quiere mantener por mí y por mis hijos, es mi dignidad, lo demás no me importa; total ya lo he servido, ya he hecho un trabajo, que algún día tendrá que ser reconocido, lo he hecho, pero hasta aquí llegué, hasta aquí mismo llegué. Yo exijo que a nosotros se nos respete como lo que somos. No somos un partidito, y todo el mundo lo sabe. Fuimos a estas elecciones en situaciones precarias; 36 Diputados, y no recuerdo cuántos Síndicos y Regidores tenemos. Dos Senadores, mantuvimos nuestra matrícula; eso quiere decir que no somos un partidito; y algo que quiero decir a los que sueñan, hay muchos soñadores, que creen que porque el Dr. Está allí, si no se levanta, se va a desbaratar el Partido Reformista, unos pasarán para este lado, otros pasarán para aquel y se desbarató el partido, yo me di cuenta de que no, que el partido no se va desbaratar, que va a surgir; no se va a desbaratar el Partido Reformista, y ¿saben por Qué no se va a desbaratar el Partido Reformista Social Cristiano? Porque nosotros vamos a luchar por el ideal y por el pensamiento de ese hombre que se llama Joaquín Balaguer, como Uds. luchaban por un ideal como es el de Peña Gómez y los otros por el de Juan Bosch. Que nadie sueñe, nos estamos uniendo. Yo estaba brava con el Senador Hazim, y hoy es mi hermano; el dolor une. Todos nos estamos uniendo, Todos para echar la pelea.

Un 45 un 50, un 40, un 10, Qué nos importa a nosotros. Nosotros sabemos ganar y sabemos luchar y lo vamos hacer.

Perdónenme, si no hablaba me moría, inclusive, tenía un dolor en el pecho, fui a mi oficina y me tomaron la presión. Yo no puedo quedarme callada.

A los reformistas que están aquí, Uds. son libres, totalmente libres; yo no bajo línea, quien baja la línea no ha podido bajarla, y yo no voy a bajar ninguna. Sencillamente me limito a decirle al país y a los reformistas que me están oyendo, que Balaguer está muerto, no enterrado, todavía vive, y hoy pidió que lo sentaran en su silla; piensen. Y hasta lo escribí, para que mis hijos lo guarden cuando yo me muera; si no me mochan la cabeza unos, me la mocharán otros esta noche.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Para concluir digo yo, que nosotros aquí, hemos hecho hoy un buen trabajo y eso nadie lo podrá discutir; hemos hecho lo que teníamos que hacer. Perdónenme si en algún momento me excedí. Yo no quiero cerrar mi palabra sin hacer algo que Joaquín Balaguer hubiese hecho, hacer un reconocimiento público al extraordinario dominicano que hoy dirige los destinos nacionales al Ing. Hipólito Mejía; Así es como Joaquín Balaguer piensa, y yo se lo hago público.

Ahora le digo algo, si Ud. me está mirando Excelencia, todo mi cariño, todo mi tributo para Ud., pero mi dignidad, la dignidad de Joaquín Balaguer, la dignidad de los reformistas no tiene precio; y vamos a votar por la Reección, pero por favor meditemos en lo que vamos hacer a partir de hoy, se lo pido, y muchas gracias.

ASAMBLEISTA RAFAEL FRANCISCO TAVERAS ROSARIO (FAFA): Señor Presidente, Apreciados colegas. Creo, porque aquí todos nos conocemos, que si alguien tiene propiedad para responderle a Lila ahora soy yo. Por obvias razones, y te digo como inicié mis palabras, que siempre trato de ponerme en la piel de los otros; que siempre trato de entender la situación que hace que los otros actúen; que no los enjuicio por lo que me parece, los enjuicio por lo que creo que viven, y yo te comprendo; tu reacciona frente a un trato indebido que recibiste aquí, pero es algo que tu no puede pasar por alto. Ninguna de las expresiones dichas aquí corresponde ni al interés, ni a la intención, ni al trato del PRD, ni mucho menos a la intención ni al interés del Gobierno.

Así como tú hablas por Balaguer, yo puedo en este momento hablar por Hipólito Mejía; y el seguro nos está viendo, y yo sé que la idea que él tiene de tu comportamiento y la que tiene del propio Partido Reformista y la que tiene del Dr. Balaguer, ni por asomo tiene que ver con lo que puede expresar un trato desconsiderado hacia ti. Yo creo pues, que aunque tú ha reaccionado con esa expresión de emotividad que te caracteriza, porque tú reacciona siempre frente a los hechos y no evade ni esconde tus sentimientos, porque hemos estado al lado tuyo años y sabemos que es Así. Pero que no puede perder de vista la trascendencia de este compromiso y de esta acción.

Yo creo que no podemos enturbiar ese trabajo que tú dice que hemos estado haciendo hoy. Este escenario es la ratificación de la soberanía nacional. Pelegrín decía que hoy era 12 de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

julio, que recordaba el hecho de la recuperación parcial de la soberanía nacional. Yo tenía pensado hacer la referencia antes de que hablara, de que aquí estaba en cierta medida la ratificación de la soberanía popular. Aquí está la expresión de la voluntad popular. La única verificable del país; no hay manera de verificarlo que no sea por la delegación que encarnamos todos nosotros, y aquí está la más diversa y democrática, porque están todas las tendencias que calificaron para tener representación aquí. Es en ese nivel de calidad de representación que estamos decidiendo sobre Qué base debe organizarse y fundamentarse el Estado.

Por eso yo creo que la solemnidad que tú mencionaba obliga, que a pesar de tu amargura, y a pesar de lo dolida que esté por un trato personal que no expresa ni el partido ni el Gobierno, tú te expresara de esa manera. Pero yo creo que también que tú sabes, que la mejor manera de mostrar tu propia calidad política es no permitiendo que tus sentimientos enturbien de ninguna manera tu responsabilidad como jefa de la Cámara, y sobre todo tu responsabilidad y tu propia dignidad como persona, que ha ganado confianza frente a los que te hemos tratado siendo de otro partido y frente al propio Presidente que te conoce y que aprecia y ha generado en ti esos sentimientos de afecto que tú expresaste públicamente.

Yo puedo decirte entonces, que aunque entiendo tu dolor, yo sé que tú tienes la serenidad para que tu dolor no enturbie tu responsabilidad personal ni política.

Así que Presidenta, Ud. sabe que cuenta con el afecto, no ahora, porque tú y yo somos amigos desde antes de ser yo Diputado, y mi reconocimiento igual que el de toda nuestra bancada. Quería hablar simplemente para que tú acepte mis palabras como un desagravio a tu persona.

ASAMBLEISTA ALFONSO DEL CARMEN FERMIN BALCACER: Honorable Presidente, distinguida Vicepresidenta de la Asamblea Nacional y demás miembros de la mesa directiva. Distinguidos Asambleístas. A pesar de la comprensión y de la conducta y actitud correcta de los asambleístas reformistas y de su posición de cumplir con la palabra empeñada, aún en las condiciones lamentables en que se encuentra nuestro líder, creo que no se ha conducido correctamente en algunos casos y en algunos discursos esta Asamblea.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Cuando se hablaba de la eliminación de los colegios cerrados, cada asambleísta del Partido Revolucionario Dominicano que toma la palabra dice: porque desaparecieron las causas que obligaban a los colegios cerrados. ¿Y cuáles eran esas causas? Entonces cuando se habla de la eliminación de la mayoría absoluta para ganar las elecciones, parece que también desaparecieron las causas que la sociedad civil y el Partido Revolucionario enarboló por muchísimo tiempo, la causa de que debía gobernar la mayoría; ¿ya no es necesario de que gobierne la mayoría? ¿Se quiere reducir el porcentaje porque no es necesario que gobierne la mayoría? Todo el que pudo recibir como legislador y como reformista la orientación de Joaquín Balaguer, antes de estar postrado en la enfermedad que se encuentra hoy, sabe que Joaquín Balaguer instruyó para dos puntos: Los colegios cerrados y la Reelección; y como lo redactó la Vicepresidenta de la Asamblea, Ud. Señor Presidente, conversó con él y no hubo definición.

Les digo al pueblo reformista y a los reformistas asambleístas aquí presentes, que honremos a Joaquín Balaguer. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA JULIO CESAR VALENTIN: Presidente, yo prefiero reservar mi turno cuando se esté debatiendo el Artículo 49. En cuanto a este aspecto yo no tengo ninguna observación. Gracias.

ASAMBLEISTA VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ: Yo tampoco evado responsabilidades, y quiero ser claro y categórico en este punto. Apoyo en todo lo que valen las palabras de nuestra Presidenta y Vicepresidenta de esta Asamblea en la medida de exigir respeto a la figura histórica de Joaquín Balaguer, y decir además que esta Asamblea, a Joaquín Balaguer le ha rendido tributo y respeto, porque todos los turnos que aquí se tomaron a principio de ella, lo primero que hicieron fue reconocer la figura de Joaquín Balaguer, lo que Joaquín Balaguer representa en este país, y fundamentalmente elevar una oración al Altísimo para la pronta recuperación de nuestro Presidente, y parece ser que Dios lo escuchó, porque la noticia que tenemos en el día de hoy de la salud de Balaguer, es que ha experimentado una significativa mejoría. Creo además que ha habido ciertamente exposiciones dirigidas, debidamente mal intencionadas de algunas personas vinculadas al Partido Revolucionario Dominicano, y probablemente de otras organizaciones, tendente a crear una situación como la que se ha pretendido crear aquí: y quiero decir que el dolor de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Lila es el dolor de cada uno de nosotros, porque no hay más reformista ni más balaguerista que el otro, todos somos tan reformistas y tan balagueristas como los demás, y en esa medida nuestro dolor es intenso, pero nuestra satisfacción es mayor, porque si aquí la Asamblea está representada por cada uno de los partidos aquí representados, y cada partido expresado en la voz de cada uno de su vocero, entonces esta Asamblea es `para que los reformistas y los balagueristas nos sintamos profundamente agradecidos del reconocimiento que esta Asamblea Nacional le ha tributado a la figura de Joaquín Balaguer, la figura más cimera de la política nacional. Entonces creo que desde ese punto de vista es mucho más que bien merecido la indignación que se expresa en esta noche; y es mucho más que entendible el dolor que podamos sentir; porque además, para muchos de nosotros, además de un líder, Joaquín Balaguer es un padre que está postrado en una cama en estos momentos y que ciertamente como dice Lila, muchos de nosotros, y quizás todos hubiésemos preferido estar como lo hemos estado todos estos días, el día entero al lado de él, y no aquí debatiendo estas situaciones. Ahora bien, entiendo perfectamente, además, que el bloque reformista y todos nosotros, somos por ante todo políticos; que sentimos con el corazón, pero pensamos con la cabeza. Y en política se actúa fundamentalmente orientado por la cabeza y por la razón, más que por el corazón y la pasión; y en ese sentido, creo que la posición del partido ha quedado perfectamente clara en una rueda de prensa que se hizo anoche, en una comunicación que envió la Dirección del partido a los bloques de legisladores del partido en el Congreso, y creo que nosotros debemos llevar este barco a buen puerto, porque de lo que se trata, no son solamente de intereses particulares, sino de intereses colectivos y de intereses de la nación dominicana, que está por encima de los intereses particulares nuestros y partidarios.

Joaquín Balaguer, a mí personalmente me ha enseñado a pensar en la nación, a pensar en el país, por encima incluso de los intereses particulares y de los propios intereses del partido, y no son uno, ni dos, ni tres los testimonios que podemos dar aquí de esa enseñanza del Presidente Balaguer, cuando en múltiples ocasiones, nos ha dicho a nosotros, primero el país y la nación dominicana, y esta Asamblea se ha convocado hoy para discutir elementos fundamentales para el futuro del país y de la nación dominicana; y esa es probamente y sin probablemente la mayor enseñanza que reformistas y balagueristas alguno pueda recibir en cualquier momento y en cualquier circunstancia saber que por encima del dolor, saber que por encima del agravio personal, saber que por encima de los intereses particulares, está el interés de la patria, está el interés de la nación dominicana, y aún por encima de los propios



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

intereses partidarios, porque si no fuera Así, fueran muchas las decisiones que hubiese tomado Joaquín Balaguer a favor del interés partidario, y no Así a favor de la nación. Pero cuando el interés partidario se encontraba de frente con el interés de la nación y del país, siempre fue capaz de privilegiar el interés de la nación y del país, por encima de cualquier otro interés. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA RAFAEL FRANCISCO VASQUEZ PAULINO: Muy buenas noches señor Presidente, Vicepresidenta y colegas asambleístas. Tenemos alrededor de casi 12 horas en una amplia, profunda, democrática y transparente discusión. El Presidente ha tenido un comportamiento de tolerancia total y una paciencia asiática. En vez de mocano, parece chino, y lo felicito señor Presidente. Ud. es un hombre con una sangre fría, como había que manejar esta situación.

Los que hemos impulsado esta reforma, hemos tenido un sinnúmero de dificultades, grandes dificultades, cuestionamientos, críticas; y hay que entenderlo perfectamente, porque los que las hemos impulsados, además de la razón, hemos tenido la mayoría, y se ha sido tolerante con la parte que es minoritaria en el cuestionamiento de las disposiciones que hemos venido discutiendo, y lo que ha sucedido o parte de lo que ha sucedido en el día de hoy, es poco si se toma en consecuencia lo que estamos discutiendo. Estamos debatiendo la Reforma Constitucional, la ley de leyes, y por eso las cosas grandes tienen grandes dificultades; pero los que tenemos la responsabilidad, los que tenemos el timonel de esta situación, tenemos que tener la capacidad también de tolerar y de comprender esta situación, y de comprender que las posiciones, que los comportamientos, y que los criterios individuales no se pueden establecer como una posición política. Yo creo que hemos arribado en estos tres puntos, que muchos entienden que son limitados, que son excluyentes, pero ha habido que hacer grandes negociaciones, grandes acuerdos, para llegar a solamente tres puntos. Uds. Se imaginan si fueran 15, 20 o 30 puntos, como muchos, con su derecho y a veces con mucha razón, entienden que es lo correcto. Si esto es con tres puntos, y con dos fuerzas mayoritarias, imagínese Ud. 15, 30, 40 puntos. Yo creo, y lamento que la Vicepresidenta de esta Asamblea y Presidenta de la Cámara de Diputados, tenga alguna dificultad y se haya retirado del mismo, para nosotros hablarle a la amiga y a la hermana Lila Alburquerque, porque yo sí sé de los sufrimientos que ella tiene con la enfermedad de Joaquín Balaguer. Yo sé de la presión que ella tiene con la Dirección de su



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

partido, con los Diputados del Partido Reformista, con nosotros que hemos sido coincidente con ella en muchísimos asuntos y ella tiene una posición de presión, por más de una dirección, por más de una vertiente, y ella ha tenido una reacción de un ser humano, porque ni Lila ni nadie es una máquina. Es sencillamente una mujer con sentimientos, con fortaleza y con debilidades.

Yo creo y me refiero en este caso ahora a la bancada del Partido Reformista, que tenemos que actuar con la condición de lo que estamos aquí, de políticos, y como decía Tito Hernández, los reconocimientos, el respeto y la reputación a Joaquín Balaguer han sido superiores a cualquier criterio incorrecto que aquí se haya implicado. Si aquí ponemos en una balanza los turnos que se han cogido, a favor de Joaquín Balaguer, de su obra y de su aporte a la sociedad dominicana, está muy por encima a una o dos intervenciones desafortunadas. Yo creo que hay que entender eso, que hay que evaluar esa situación, y los puntos que hemos traído aquí, sean discutidos, sean analizados, y hemos arribado a acuerdo en cada uno de ellos, y yo entiendo que al margen del dolor que embarga no solamente a Lila, sino a los colegas del Partido Reformista, ellos tienen que entender que tenemos una responsabilidad, y como decía Fafa y decían otros, yo creo que el nivel de respeto y de preocupación que aquí se ha manifestado por Joaquín Balaguer, es mucho mayor a cualquier tipo de argumentos desafortunados.

De manera que nosotros vamos a apelar al buen sentido, a la experiencia de estado que tienen los reformistas, y a la experiencia de Joaquín Balaguer. Si en este país hay un líder que tiene tolerancia, que tiene receptividad, que es flexible, ese se llama Joaquín Balaguer. ¿A cuántas gentes Balaguer no ha perdonado en este país? A gente que lo ha enfrentado, Balaguer lo ha designado Secretario de Estado, Directores Generales, les ha dado posiciones dentro de su partido; entonces que aprendamos de Joaquín Balaguer; por tanto, yo voy a confiar en la experiencia de los reformistas, porque ciertamente si hay un partido que tiene experiencia de Estado, ese se llama el Partido Reformista Social Cristiano. Y a esto tenemos que darle un carácter, un tratamiento de Estado, y porque además en este momento el país, es el gran testigo de esta Asamblea. Por consiguiente, yo estimo que los reformistas tienen una gran cuota de responsabilidad aquí; su trayectoria, su historial de Estado no puede ser cuestionado en este momento. De manera que nos vamos a limitar a entender que el Partido Reformista y sus legisladores van actuar con la consecuencia que demande el momento en esta coyuntura. Gracias Sr. Presidente.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA PELEGRIN HORACIO CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas Asambleístas. Si algo se puede extraer de la reforma del año 1994, si una lección que aclara de esa reforma que se hizo condicionada por presiones externas, por un ingerencismo descarado en los asuntos domésticos es que no se puede modificar la Constitución sin tener una visión de conjunto, porque la Constitución es una estructura que está o debe estar grabada en forma coherente. Cuando se modifica un aspecto de la Constitución, sin considerar otros aspectos, se corre el riesgo de situaciones indeseables. Aquí no se ha dicho todavía lo más importante en relación a este punto. Aquí estamos hablando de reducir el porcentaje, la cuota electoral del 50%, pero se nos está olvidando que nosotros tenemos elecciones separadas, y que es una posibilidad muy cierta, y ya lo hemos vivido en nuestra historia reciente que un partido sin mayoría en el Congreso, ganó el Poder Ejecutivo, y eso de por sí es un factor altamente peligroso que puede terminar creando crisis de gobernabilidad. Si se han de mantener las elecciones separadas, no tiene ningún sentido que se reduzca el porcentaje del 50%, porque eso está diseñado entre otra cosa, para que el Ejecutivo que acceda al Poder tenga fuerza política suficiente para lidiar con la eventualidad de una situación de falta de apoyo en el Congreso Nacional y en los Ayuntamientos. Aquí en este punto se han levantado muchas emociones, con motivos de intervenciones de colegas, que no han sido apropiadas para referirse a la persona del Dr. Balaguer, o a los gobiernos del Partido Reformista o al Partido Reformista. Yo quiero decir, sin ánimo de inmiscuirme en los asuntos de otros partidos, que si vamos a encontrar una significación histórica de Joaquín Balaguer en la política nacional, es precisamente la de haber sido un factor de equilibrio y moderación, incluso fue un lema que usó en campañas electorales pasadas. Yo creo que estos son criterios muy importantes cuando se está discutiendo un tema de esta naturaleza. ¿Ayuda esto al equilibrio político en el país, ayuda a la moderación? Yo tengo la sensación de que no, de que esa reforma que se está proponiendo sin visión de conjunto, unilateral, sin buena fe, sin equilibrio, va a conducir a una agudización de los conflictos políticos en el país; por eso nosotros reiteramos que este punto tiene que ser objeto de rechazo por parte de esta Asamblea. Sabemos que no se va a acoger porque hay ya una mayoría predeterminada que es precisamente la expresión de la falta de equilibrio y de moderación a la que hemos aludido. Muchas gracias.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Señor Presidente, yo lamento mucho que la Sra. Vicepresidenta de la Asamblea Nacional no esté presente. Yo quise en nuestra intervención, en lo referente al Artículo 90, decir por qué convenía a todos una mayoría simple; jamás quise decirles que son cenicientas de nadie; y si interpretaron que yo quise decir eso, pues le pido la excusa debida a la Presidenta y a los reformistas. Yo he dicho y reitero aquí que yo no entiendo la posición por ejemplo del PLD que está votando en contra de todo, claro, y lo están ejerciendo, y es a quien le conviene en estos momentos la mayoría simple, por qué, porque todo el mundo sabe de las relaciones fraternas que tiene el Presidente Hipólito Mejía y el Presidente Balaguer, y que, si el Presidente Hipólito Mejía acepta la repostulación, es prácticamente una candidatura común de dos partidos que va a ir. Entonces, si doña Lila sintió alguna ofensa, le reitero mi excusa; pero la mejor señal que podemos mandar nosotros los asambleístas en esta noche de que estamos haciendo un trabajo serio para reparar heridas de todos los tiempos, porque aquí ha habido grandes confrontaciones, ha habido grandes ofensas de todos y de todas las magnitudes, pero el parlamento es eso, la confrontación de las ideas, la confrontación de los criterios. Entonces, nosotros queremos señor Presidente, que se tome en cuenta la petición que vamos hacer; que esta segunda lectura, deben reflexionar tanto los peledéistas como los reformistas, es conveniente para todos, eliminar los párrafos uno y dos que fueron aprobados y poner que los candidatos se van a elegir por mayoría simple, conviene a todos. El único partido que históricamente ha sacado más de un 50% ó ha estado ahí solo, ha sido el PRD, lo sacó cuando Jorge Blanco y ahora lo sacó con Hipólito Mejía.

Entonces Presidente, yo quiero terminar mi intervención formal, si la mayoría la rechaza pues nos apegamos a lo que dice la mayoría. Y ahora que entró doña Lila, quiero decirle que mis palabras fueron mal interpretadas, porque dije que se podría pensar que otro partido podía creer que el Partido Reformista fuera cenicienta; y entonces doña Lila le quiero decir que si con mis palabras se sintió herida, pensaba que su indisposición era por la salud del Dr. Balaguer, no por mis palabras. Le pido excusa debidamente, porque no fue ánimo nuestro herirle. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA MARIO FERNANDEZ: Señor Presidente de esta Asamblea, Sra. Vicepresidenta, señores Asambleístas. En lo que a mí respecta, en este mismo salón en agosto del año 1994, tuve la osadía de no hacerle caso al Dr. Joaquín Balaguer, por no haber votado por la reducción del período a dos años, cuando él nos dijo que había que hacerlo,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

`porque era el pleito del huevo y la piedra. Es la única vez que he hecho caso omiso a una recomendación del Presidente Balaguer. En esta ocasión tuvimos la oportunidad dos veces de compartir con el Dr. Balaguer sobre esta reforma, y veíamos el entusiasmo de él cuando nos hablaba de la Reelección. Nos habló de la eliminación de los colegios cerrados, la reducción del 50%, le leímos el párrafo del Artículo 90.

Estoy de acuerdo con dos puntos, Así nos refirió los dos días. Mal podríamos nosotros los legisladores del Partido Reformista traicionar el deseo de nuestro líder que hoy está convaleciente en un centro médico de Santo Domingo. La posición de nuestra bancada es que se mantenga tal cual está en la Constitución del 94, el Artículo 90. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA FAUSTO LIZ: Señor Presidente de la Asamblea Nacional, Sra. Vicepresidenta. Todo el mundo sabe el impresionante esfuerzo que están llevando a cabo los asambleístas del Partido Reformistas, para estar aquí presentes. Nadie puede sentirse bien en una Asamblea durante doce horas teniendo a su líder en el estado en que se encuentra el Dr. Balaguer, que aunque está en fase de recuperación, siendo una persona de esa edad, es `producto de la preocupación de sus militantes. Todos hemos pasado por eso; nosotros con Peña Gómez, los del PRI, con Jacobo, los del PLD con Juan Bosch. Ese es un punto, en el que lo mínimo que uno debería hacer es un reconocimiento al esfuerzo de este partido por estar aquí presente, y por el hecho de que ninguno de sus legisladores se ha marchado, ni ha salido averiguar cómo está la salud de su Presidente, eso hay que entenderlo, comprenderlo y valorarlo; y hay que colocarse en el lugar de ellos para interpretar su realidad.

La importancia del Partido Reformista Social Cristiano no está en discusión, no es una expresión de la palabra, fue el único partido que multiplicó sus legisladores en el Congreso, de diecisiete a treinta y seis; entonces por Qué tiene nadie que subestimar esa organización política. La matemática pone la cosa clara, bajo ninguna circunstancia, el Partido Revolucionario Dominicano acumula una actitud de confrontación, ni de irrespeto, ni a la figura política de Joaquín Balaguer, mucho menos a la Presidente de la Cámara de Diputados, ni a ninguno de los asambleístas aquí presentes.

Si algún parlamentario, por una acción circunstancial y emotiva, ha expresado algún juicio que implique una interpretación equivocada de la figura de Joaquín Balaguer, es una acción



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

personal. Yo tengo mi posición con relación a los puntos de la Asamblea Nacional, y consta en el Acta, pero he querido aclarar ese elemento, porque ya eso es un tema de partido más que de Asamblea, y porque establece el marco de las relaciones políticas de nuestras organizaciones, y porque hay que entender que en el clima de gobernabilidad que se vive en la República Dominicana, el Partido Reformista ha jugado un papel trascendente; el mismo clima de gobernabilidad que el Presidente Balaguer llevó a cabo, también con el Partido de la Liberación Dominicana. Pues hay que reconocerlo.

Entonces yo estimo señora Vicepresidenta, estimada amiga, que, bajo ninguna circunstancia, Ud. puede interpretar los juicios de algún compañero en particular, como la opinión de este bloque parlamentario en su conjunto. Muchas gracias, y nos disculpamos en caso de que alguien, de manera muy exclusiva haya cometido un exceso. Es cuánto.

ASAMBLEISTA RADHAMES CASTRO: Gracias Señor Presidente En Boca Chica hay un término que yo lo voy a usar aquí, dice: “entre bomberos no se pueden pisar la manguera”. Miren señores, los inventos tarde de la noche salen mal, y aquí la adultez política tiene que imponerse, independientemente de cuestiones que han ocurrido y que ya las han mencionado. Y debo decirles a la Presidenta de la Cámara y Vicepresidenta de esta Asamblea, que no le pida plátano a una mata de mango, que no se lo va a dar nunca; jamás no es posible

Y yo quiero referirme a lo que nos ocupa aquí. Decía el Diputado Vásquez, que esta reforma, dos partidos de los tres grandes del país, la han estado sustentado, y no es posible que a la hora de tomar una decisión, esos dos partidos tengan contradicciones. En política, cuando Ud. va al médico hártese de café para que todo salga bien. O sea, aquí hay Diputados que tenemos nuestra propia concepción, y vinimos a aquí con una decisión concertada. Si se ha dañado esa concertación, hagamos un cuarto intermedio y pongámonos de acuerdo, y si no pospongamos esto.

Ahora bien, -quiero que me permita Sr. Vocero del Partido Reformista, yo soy el vocero del PPC, y tengo el mismo derecho que Ud.- de lo contrario señor Presidente, votemos las propuestas que hay, la del Partido Reformista que ha sido claramente planteada por su vocero, mi hermano y amigo Yiye Fernández, y la que ha planteado el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, que tiene una enmienda parecida, pero no igual; porque no es



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

verdad, ni estoy de acuerdo, que podemos tener cuarenta turnos en las mismas direcciones. No es posible, no es de salud, no es adulto; por consiguiente le solicitamos, no a la Presidencia, sino a los que dirigen las bancadas importantes y a los que sostienen lo que son las decisiones de esta reforma. Que se pongan de acuerdo o que voten sus posiciones. Gracias.

ASAMBLEISTA ENRIQUE LOPEZ: Gracias Señor Presidente, distinguidos asambleístas. De verdad que el estrés al cual hemos estado sometidos durante todos estos días, las personas que hemos estado involucrado en esto y muy especial mi hermana y compañera legisladora de muchos años, Rafaela Albuquerque, la cual yo sé cómo ha estado, me lo ha manifestado desde anoche; y desde hoy muy temprano me decía: “agárrame la mano, estoy fría”. Yo sé cómo ella se siente en este momento. Pero no todo ha salido mal, hemos recibido la grata noticia de que el Dr. Balaguer está muy mejor de salud; de que se ha sentado y pidió su sillón: Entonces yo creo Lila, compañeros asambleístas, de que el esfuerzo que hemos tenido hoy no puede tirarse por la borda. El hecho de que quizás algunas cuñas inapropiadas, quizás con intención de buscar esa desavenencia entre nosotros, y de la cual nosotros, quizás hemos hecho el juego de caer en ella, han traído estos vientos. Yo creo que aquí tenemos toda la medida, la cordura y la inteligencia necesaria suficiente para rebasar ese pequeño impasse.

Señores, no hay nada más elegante y más lindo que el pedir excusa, y ya se han presentado las excusas, tanto de las personas de las que Ud. se había sentido agraviada, como la de los representantes de estos bloques y de estos legisladores. Entonces yo creo que la susceptibilidad humana, con todo el derecho que tengan ustedes los voceros del Partido Reformista, para sentirse, quizás agraviados, se han solventados; dicen que las cuentas se pagan, y como esta cuenta no puede pagarse con un cheque, se ha pagado con lo que tiene que pagarse, con la excusa necesaria, con el corazón. Entonces yo creo señores, que quizás estamos estresados, estamos un poco mal. Quizás esas posiciones que están asumiendo algunos legisladores del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, no es nueva; ya estaba desde esta mañana en cuatro legisladores. Entonces no es nueva, lo que pasa que ahora con este pequeño ingrediente les ha surgido; pero me habían dicho esos tres o cuatro legisladores, con los cuales yo conversé personalmente, que todo estaba subsanado.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Yo creo que el bloque de Diputados del Partido Reformista, con sus Senadores, lo que ha asumido es una posición de respaldo y de responsabilidad a su líder en estos momentos, la honorable Presidenta de la Cámara y Vicepresidenta de esta Asamblea. Ellos han actuado en consonancia con la línea o con el sentir que Lila les ha querido mandar, y los felicito, porque así es que se actúa en bloque. Yo felicito al Partido Reformista y a su bloque legislativo, por haber asumido esa posición de respaldar a su representante aquí. Yo sé que ha sido una posición coherente, de equipo, de partido, y eso se lo ha reconocido a ustedes y a todos los que estamos aquí presentes.

Hace unos minutos Lila, me dijiste que necesitaba un poco más de tiempo para calmarte, para poder hablar; si tú crees que ya está en condiciones de dirigirnos la palabra, para que tú puedas conversar con tu bloque; porque ellos me manifestaron que era en respaldo a ti, porque tú asumiste esa posición y que no te podían dejar en el aire.

Respetuosamente, Lila, como amigo, como legisladores de tantos años juntos, yo te pido que si puedes dirigirnos la palabra, y si puedes, quizás recomponer tu actitud, por favor, para que tomemos una decisión, quizás acorde con lo que diga Radhamés Castro, quizás acorde con lo que diga la mayoría.

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Enrique López, yo pido excusa; no me siento bien, estoy aquí sentada por compromiso; tengo una presión ahora mismo en seis. El Senador Matías fue irónico al pedir la excusa. Cínico, esa es la palabra. De todas maneras, yo acepto las excusas de Uds., porque ustedes no tienen vela en ese entierro.

No le he bajado línea a mi bloque tampoco. ¿Cómo le puedo bajar línea?, el que la baja está en un hospital, y no sé si ahorita también yo pueda estarlo. Yo estoy sacando fuerza de donde no tengo, para que esta Asamblea no se dañe por mí.

Ningún reformista se va a mover de aquí; nosotros sabemos lo que es la responsabilidad histórica, pero tampoco Así. Muchas gracias.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA JOSE HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias señor Presidente, Vicepresidenta de la Asamblea, señores Asambleístas. He querido tomar la palabra en este momento, para recordar algunos hechos que pasaron y que yo había dejado pasar por alto, pero que al oír a la Dra. Rafaela Albuquerque, Vicepresidenta de esta Asamblea, me martillaron en mi cabeza; y de esto que voy a decir, el Presidente de esta Asamblea es testigo. Hace dos semanas, justamente un martes, luego de que el lunes visitaran el Presidente y la Vicepresidenta de esta Asamblea, a nuestro máximo líder, el Dr. Balaguer, yo lo visité; y lo visité porque vi en la prensa nacional una información que decía: El Presidente del Senado, hoy Presidente de esta Asamblea, dice que el Presidente Balaguer aceptaba un 45%.

Como eso no era lo que a mí se me había informado, yo fui a visitar al Dr. Balaguer, porque nosotros, los reformistas estamos acostumbrados a que solamente recibimos una línea de acción que se llama la de Joaquín Balaguer. Y cuando conversé con el Dr. Joaquín Balaguer, le pregunté que yo quería saber cuál era la posición nuestra, con relación a los puntos sobre la Asamblea Revisora Nacional, y me dijo, cuando le pregunté sobre la eliminación de los colegios cerrados, que los mismos no tenían ninguna razón de ser en este momento; que si tuvieron en su momento su razón de ser, pero ya no, y por lo tanto el Partido Reformista no tenía ninguna objeción en que fueran eliminados de la Carta Magna.

Cuando hablamos de instaurar de nuevo la Reección a través de la modificación de la Constitución de la República, el Presidente Balaguer me dijo: En la vida hay que ser coherente, nosotros hemos sido coherentes toda la vida. Mal podríamos nosotros en este momento no apoyar la Reección cuando nosotros la hemos practicado en múltiples ocasiones; y cuando llegó el punto de hablar con relación a la reducción del 50% más uno, me referí a él, diciéndole lo siguiente: Presidente, he leído en los periódicos una información donde el Presidente del Senado dice que nosotros hemos aceptado el 45%, y me contestó de la siguiente manera: De ninguna manera. La posición del Partido Reformista es la del 50 más uno, y le dije: ¿Presidente, Ud. me autoriza decirlo públicamente?, y me contestó tácitamente: Dígalo. Y seguimos hablando sobre el mismo tema, y volvió y me repitió tácitamente: Dígalo. Y por eso lo dije al país. Salí a decirlo públicamente, porque no quería que quedara la confusión en el aire, con relación a la posición del Partido Reformista Social Cristiano.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Quiero decir aquí en esta Asamblea públicamente, Dra. Rafaela Alburquerque, Vicepresidenta de esta Asamblea, que Ud. no está sola; que Ud. tiene un bloque que la respaldará siempre, y nosotros estamos conscientes, producto de esa reflexión, cuál debe ser la acción de nosotros, y acogemos como buena y válida la posición del vocero del Partido Reformista en la Cámara de Diputados, de votar por mantener el 50 más uno, en esta Asamblea Revisora.

Sepamos, que quien les habla no vino a esta Asamblea con dobleces. Quien les habla, nunca ha tenido motivos para tener dobleces. Quien les habla, siempre ha tenido una línea de acción en su vida recta y limpia; pero también quien les habla tiene la capacidad de reflexionar y de tomar en cuenta, sobre todo, a tiempo la acción que se va a tomar.

Así pues, como vocero del Partido Reformista en el Senado de la República, me solidarizo con la posición del vocero de la Cámara de Diputados del Partido Reformista, en cuanto al Artículo 90 que estamos tratando. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Quien dirige habla de último; sin embargo, yo tengo que aclarar un asunto. Aclarar lo siguiente: En mi vida, nunca hablo mentira, y sobre la conversación que sostuvimos con el Dr. Balaguer –por suerte del destino- teníamos testigos. Y yo, sin aras de dañar, sin aras de buscar una forma de chocar, de hacer daño, debo defender mi honestidad, y lo que yo dije fue Así, y tengo como testigo a la Dra. Rafaela Alburquerque y al señor Jhonny Morales, quienes estuvieron presentes en esa reunión.

Nosotros no tenemos necesidad de hablar mentira, y yo quiero que Rafaela Alburquerque diga, si lo que yo dije no fue Así.

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Sí, fue Así. Eso yo lo dije desde el comienzo.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Entonces yo quiero que estemos claros en esa parte. El Senador José Hazim me dijo que él había dicho que no se acordaba, hoy me dice que dijo que no. O sea, ha habido confusión en esa parte.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Ahora bien, debemos entender que el problema no fue la ofensa, que el problema es una reflexión que se ha hecho posteriormente; entonces yo creo que todo el mundo tiene derecho a reflexionar y a cambiar de posición, pero realmente aquí aprobamos en primera lectura la modificación al Artículo 90. Yo solo quería aclarar esa parte. Quería aclararlo y quiero que esté claro para la historia, por suerte había testigos que no me desmienten.

ASAMBLEISTA CRISTIAN PAREDES: Buenas noches colegas Asambleístas. He pasado tranquilo, sin moverme de mi asiento, sin pedir la palabra doce horas, solamente he ido al baño tres veces, porque entiendo que en situaciones tan importantes como la de reformar la Constitución de la República, he de venir yo a aprender a escuchar de quienes tienen más experiencia que yo en el ámbito legislativo; pero después de doce horas, nosotros que hemos estudiado la fisiología del cuerpo humano; nosotros que por nuestra profesión, hemos tenido que aprender de la conducta de los seres humanos, manejando doce horas de tensión, manejando doce horas sin tomar ningún tipo de alimento, manejando la situación de estrés político que viven los asambleístas del Partido Reformista Social Cristiano, por tener a su máximo líder postrado debatiéndose entre la vida y la muerte. Sencillamente yo creo que Uds. tienen los nervios de acero Dra. Rafaela Alburquerque.

Yo quiero felicitar a los asambleístas del Partido Reformista, porque si sumado al estrés que han generado doce horas de discurso de debates, sumarle tener su guía, su mentor en un lecho debatiéndose entre la vida y la muerte, hay que tener los nervios de acero, para resistir tanto estrés; y entiendo que el ser humano está preparado para recibir estrés, pero creo que Uds. tienen una gran resistencia. Sin dudas alguna aquí en esta Asamblea se ha faltado el respeto al Partido Reformista Social Cristiano, que tanto ha servido a la democracia dominicana, que tanto ha servido a la gobernabilidad en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, Así como al Gobierno del Ing. Hipólito Mejía.

Yo entiendo que cualquier agravio que haya nacido de las entrañas de uno de los asambleístas, no deben los asambleístas reformistas de ninguna manera interpretarlo como que es un agravio del Partido Revolucionario Dominicano y de sus asambleístas.

Aquí todos nos hemos expresado destacando la importancia del Partido Reformista, agradeciendo la presencia de Uds., los asambleístas reformistas en esta situación grave en la que se encuentra su máximo líder, y entiendo que necesitan ustedes necesariamente de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

reflexionar, de meditar, porque en la situación de estrés a la que todos estamos sometidos, y especialmente ustedes, es una situación bastante delicada, que no creo que sea el mejor escenario para tomar decisiones que son trascendentes en la vida nacional; por lo que yo le sugiero a esta Asamblea, que tomemos un cuarto intermedio, en virtud del necesario refortalecimiento físico y emocional de todos los que estamos en esta Augusta Asamblea, de manera que podamos todos tomar decisiones frías que mañana no nos lamentemos de quizás haber tomado una decisión en una situación de estrés extremo, que definitivamente mañana tengamos que arrepentirnos.

Es por esto compañeros asambleístas, que les pido un compás de reflexión, de espera de manera que bajen las tensiones, que baje el estrés; que la conversación y el diálogo fluya, de manera que podamos tomar decisiones sabias que vayan en beneficio de la nación. Muchas gracias y buenas noches.

ASAMBLEISTA VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ: Yo personalmente voy a pedir un receso de 10 minutos, lo propongo a la Asamblea. Aquí hay posibilidad de apoyar y de oponerse, pero como aquí estamos todos hablando públicamente lo que hablamos en privado, yo acabo de conversar con la Vicepresidenta de esta Asamblea, y la consulté sobre esta propuesta y ella me autorizó hacerlo públicamente y a decir que está de acuerdo, y no es muda ella. Y lo estoy haciendo públicamente aquí porque creo en el interés del partido y del país. Estoy proponiendo un receso de 10 minutos y quiero que se someta a votación.

PRESIDENTE: Damos un receso de 15 minutos.

HACEMOS CONSTAR QUE MUCHOS ASAMBLEISTAS REFORMISTAS NO ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL RECESO SOLICITADO POR EL ASAMBLEISTA VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ.

HORA: 10:30 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

HORA: 12:30 A.M.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, muchas gracias. En vista de que vamos a tomar una decisión que también puede ser administrativa, hemos sugerido obviar el pase de lista, porque el consenso general es de que, en vista del agotamiento al cual hemos estado sometidos los legisladores, y llegamos aquí a las 10 de la mañana, y es aproximadamente la 1:00 A.M., y de que no estamos en condiciones de seguir en este momento con las conversaciones, vamos a solicitar de que nos tomemos un receso, tal como lo indica la Constitución y los reglamentos, hasta hoy a las dos de la tarde. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concedemos un receso hasta hoy a las tres de la tarde.

HORA: 12:30 A.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL A LAS 5:40 P.M. DEL DIA 13 DE JULIO DEL AÑO 2002.

PASE DE LISTA

Senadores y Diputados: Andrés Bautista García, Julio Antonio González Burell, José Rafael Abinader Wassaf, Ramón Alburquerque Ramírez, Gerardo Apolinar Aquino Álvarez, Manuel Osias Arciniegas Paniagua, Ginnette Bournigal de Jiménez, Vicente Arsenio Castillo Peña, Fabián Antonio del Villar Aristy, César Augusto Díaz Filpo, Celeste Gómez Martínez, José Altagracia González Espinosa, José Hazim Frappier, Rafael De Jesús Jiménez Castro, Francisco Jiménez Reyes, Enrique López, Pedro Antonio Luna Santos, Domingo Enrique Martínez Reyes, César Augusto Matías Pérez, Ángel Dinócrata Pérez Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, Bautista Antonio Rojas Gómez, Iván Amilkar Rondón Sánchez, Antonio Rosario Pimentel, Ramón Ricardo Sánchez, Jesús Antonio Vásquez Martínez, (hasta aquí los Senadores); Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro Silverio, Ambrosina Saviñón C. de Altagracia, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Miriam Antonia Abreu de Minguijón, Rafael Leónidas Abreu Valdez, Rafael Francisco Alba Ovalle, Venancio Alcántara Valdez, Fausto Miguel Araujo, Héctor Emigdio Aristy Pereyra, Gladis Sofía Azcona De La Cruz, José Joaquín Bidó Medina, Guadalupe Bisonó Vda. Arnaud, Ana Isabel Bonilla Hernández, Genaro José Miguel Cabrera Cruz, Leonardo Cadena Medina, Evarista Caraballo, Rafael Librado Castillo, Pelegrín Horacio Castillo



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Semán, Radhamés Castro, German Castro García, Carlos José Cepeda Moya, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Pedro María Chávez Villalona, Ricardo De La Cruz, Dionisio De La Rosa, Yuderka Yvelisse De la Rosa Guerrero, Andrés Ramón de las Mercedes, Antonio De León Cruz, Pedro Antonio De León De León, Ramón Nicolás de los Santos Santana, Luís Rafael Delgado Sánchez, Antonio Díaz Ceballo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ernesto Fabre, Rosa Francia Fadul Fadul, Eulogia Familia Tapia, Alfonso Del Carmen Fermín Balcácer, Francisco Antonio Fernández Morel, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Gamundi Cordero, Wílfrida Ramona García Pérez, Víctor Eduardo García Sued, Rosa Elena García Zaiter, Ramón Rogelio Genao Duran, Dolores González G., Eridania M. Guzmán, Manuel Elías Hazoury Díaz, Ramón Emilio Radhamés Hernández, Víctor Hugo Hernández Díaz, José Augusto Izquierdo Reynoso, Ángela Altagracia Jáquez Rodríguez, Juan Roque Jerez Vásquez, Octavio Alfredo León Lister Henríquez, Fausto Rafael Liz Quiñonez, Cristina Altagracia Lizardo Mezquiz, Rafael Antonio Luna, Rafael Orlando Macea Mateo, Héctor Manuel Marte Paulino Rafael Evangelista Martínez Hernández, Norys Ironelis Mateo, Andrés Matos, Oquendo Odaliz Medina González, Maria Gertrudis Mejía, Manuel Odalis Mejía Arias, Ramón Bolívar Melo Alcántara, Rafael Antonio Mena Castro, Rafael Méndez, Sergia Altagracia Méndez, Manuel Emigdio Mercedes Rodríguez, Manolo Mesa Morillo, Fabio Antonio Montesino González, Eligia Eneida Morales Abreu, José Ramón Mordán, Félix María Nova Paulino, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Aníbal Olea Linares, Pablo Olmo Andújar, José Manuel Ortega, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Alfredo Pacheco Osoria, Reynaldo De Las Mercedes Pared Perez, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Alejandro Peralta Romero, Cesar Emilio Peralta Vélez, Nelson Rudis Pérez Encarnación, Tony Pérez Hernández, Venancio Pérez y Pérez, Fátima Del Rosario Pérez Rodoli, Francisco Pérez Vidal, Ramón Francisco Pichardo Almonte, Rolando Antonio Pimentel Baralt, Ramón Ramírez, Rafael Alberto Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Rafael Antonio Reynoso Castro, Eduardo Stormy Reynoso Sicard, José Jesús Rijo Presbot, Rafael Enrique Rivera Mejía, Octavio Radhamés Rodríguez Jiménez, Miguel Ángel Rodríguez Serrata, Jorge Luis Rojas Gómez, Leonardo Rojas Rosario, César Santiago Rutinel Domínguez, Osva Antonio Saldívar Mota, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Bernardo Sánchez Rosario, Nelson Jesús María Sánchez Vásquez, Francisca Santana, Betzaida Ma. Manuela Santana Sierra, Miguel Gerónimo Sanz Jiminián, Julio Alcides Segura Arias, Víctor Manuel Soto Pérez, Pericles Tavárez Sarmiento, Rafael Tavárez Álvarez, Julia Lucia Taveras De Ferreiras, Rafael Francisco Taveras Rosario, Arsenia Maria Dolores Tejada Camacho, Eurípides Adán



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Terrero Matos, Olga L. Torres De Santana, Rafael Adriano Valdez Hilario, Julio Cesar Valentín Jiminián, Pascual Remigio Valenzuela Marranzini, Daniel Fantino Vargas Alonzo, Francisco Emilio Vargas Francisco, José Orlando Vargas Vargas, José Espaminonda Vásquez Díaz, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Elías Wessin Chávez .

Comprobado el quórum reglamentario, la Presidencia dejó abiertos los trabajos de la Asamblea Revisora.

HAY UN QUORUM DE 27 SENADORES Y 132 DIPUTADOS, PARA UN TOTAL DE 159 ASAMBLEISTAS.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Quedamos esta madrugada, habiendo conocido en segunda lectura el Artículo 89, y en el conocimiento del Artículo 90. El Artículo 49 queda pendiente.

Vamos a pasar a la discusión del Artículo 90, que la Constitución actual dice Así:

“Corresponde a las Asambleas Electorales elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos Municipales y sus Suplentes, Así como cualquier otro funcionario que se determine por la ley”.

Párrafo. –“Cuando en las elecciones celebradas para elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participarán únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección”.

La propuesta sometida por el Asambleísta Alfredo Pacheco, es la siguiente:

Que se le agregue un párrafo, para que diga: Cuando una candidatura Presidencial y Vicepresidencia obtenga más del 45% de los votos válidos emitidos y supere con más del 10% de los votos válidos emitidos a la candidatura inmediatamente inferior, se reputará como ganadora y no habrá necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral.

PRESIDENTE: A discusión

ASAMBLEISTA MARIO FERNANDEZ: Buenas tarde Señor Presidente, Vicepresidenta de la Asamblea; señores Asambleístas. La bancada del Partido Reformista quiere reiterar



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

por cuarta vez su posición, para que permanezca intacto el contenido del Artículo 90 de la Constitución de la República tal como está en estos momentos, que establece mayoría absoluta la obtención del 50% más un voto en la primera ronda, y que se mantenga la segunda lección.

El Dr. Joaquín Balaguer dijo: Estoy de acuerdo con la Reelección del Presidente, estoy de acuerdo con la eliminación de los colegios electorales cerrados. Hasta prueba de escuchar la voz del Dr. Balaguer, nuestra bancada no va a cambiar su posición. En consecuencia, nosotros votaremos para que permanezca igual este Artículo. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente, buenas tardes distinguida Vicepresidenta de esta Asamblea, colegas asambleístas. La verdad que este punto nos ha traído a nosotros demasiadas discusiones, que no han sido estériles, porque siempre aprendemos algo. Pero creo que el debate tan largo que tuvimos que correr ayer; me recuerda esto un proverbio que pasó en mi campo, en Sonador, cuando yo estaba pequeño, que había pasado que un compadre prestó a otro quinientos pesos, y resulta que fueron los dos a ver a otro compadre, a quien le había dado un infarto y no podía hablar y dice el compadre: compadre, pero Ud. no me ha pagado los quinientos pesos, yo se lo mandé, con quién, con ese que no podía hablar. Entonces aquí estamos señores que Balaguer dijo que apoyaba el 45% según les dijo al Presidente del Senado y a la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados; que podía aprobarse ese 45 con el 10% de diferencia; entonces dice otra parte que no, que él no dijo eso.

Entonces estamos señores aquí en una encrucijada, que debemos explicarlo.

Nosotros, en vista de que el Dr. Balaguer no ha podido hablar, nosotros creemos como oportuna, buena y válida la posición, porque no se ha podido definir todavía con claridad Qué es lo que el Dr. Balaguer quiere.

Yo creo, Sr. Presidente, distinguidos asambleístas, que basándonos en el Artículo 30 de los Reglamentos de la Cámara de Diputados, que se utilizan en estos momentos, como reglamento de esta honorable Asamblea, nosotros nos vamos a permitir leerlo, para hacerle una solicitud.

“Artículo 30.- “Tanto en la primera como en la segunda discusión los Diputados podrán proponer la modificación, sustitución, adición, traslado, división o conjunción de cada uno de los Artículos que el proyecto contuviere”.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

En tal virtud, después de leído este Artículo, que es el que rige el reglamento en este momento, y en vista de que no se ha podido esclarecer, y para que no nos aboquemos a una discusión estéril, que quizás podría llevarnos a una hora más tarde de la que pasamos, vamos a solicitarle Presidente, que sea trasladado el Artículo 90, y que en su lugar conozcamos el Artículo 49. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Ayer cuando se sometió la agenda, que es la ley, nosotros decidimos ante una petición, precisamente del asambleísta Fernández, modificar esa agenda. En tal sentido es procedente lo que propone el asambleísta Enrique López.

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Quiero hacer una aclaración con la venia del señor Presidente y de los señores asambleístas, y es para decirle al Senador Enrique López, asambleísta, primero el criticó como que no cayó bien, no me gustó, pero se lo perdono, se lo dejo pasar, y ya van dos que dejamos pasar.

Segundo, déjeme decirle que el Dr. Balaguer hablo y dijo muy claro en principio y que no llegó a reunirse con sus Diputados para bajarles la línea, y como sea que esté mudo o no, ese es el mío, a ese es que le creo y a ese es que oigo. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ: Señor Presidente de la Asamblea Nacional, colegas asambleístas. Me alegra y me satisface que la tolerancia sea la norma de esta Solemne Asamblea Revisora, reunida al efecto de una ley que aparentemente no fue lo suficientemente consensuada. Y digo esto porque nos pasamos, y es lo que he recibido del pueblo dominicano que nos estuvo viendo todo el día en medio de la Asamblea en el día de ayer en cabildeo como este que estamos viendo ahí, lo que quiere decir que no se trató de un hecho consciente, hecho para resolver un problema.

Y tenemos la suerte de que la figura conciliadora que anda detrás buscando y buscando y buscando, que no había visto una gente tan plagosa en mi vida como esa. Y yo no voy a referir eso, porque dicen que no solo se dio en otro lugar, sino hasta en el Congreso Nacional. Pero eso es una falta de respeto, que yo no voy a tocar, porque yo no quiero que nadie se pelee aquí.

Ahora, nosotros, la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, si va a honrar su compromiso de cumplir con su trabajo en esta Asamblea Nacional Revisora. Y voy al tema,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

debe un permiso señor Presidente, para leerle un Artículo al Senador de la provincia de Mons. Nouel.

“Artículo 84.- Cuando en una sesión no se hubiere agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente se continuará precisamente en el mismo orden, hasta su conclusión”.

Y vamos al párrafo, que será que van argumentar. El mismo dice:

“párrafo.- No podrá tratarse de un asunto fuera del orden anterior, al cual se ceñirá la Cámara estricta y rigurosamente, a menos que la Cámara acuerde alterarlo por mayoría de votos de los Diputados presentes, a propuesta de un Diputado.”

Nosotros vamos a sugerir lo siguiente, para referirnos al tema de la agenda, que parece ser Presidente, que no ha sido suficiente la sogá para amarrar el caprino de sexo femenino, y quieren volver al origen de esto, pero nosotros en el día de ayer, nos daba lo mismo 48,89 y 90, porque tenemos el mismo concepto de esta convocatoria; es inoportuna, irracional y contraria al interés nacional, vamos a votar de la misma manera en los Artículos 90, en el 49, y vamos a permanecer aquí, y no es necesario regresar el lunes ni el martes. Nosotros vamos a permanecer aquí en este escenario. No importa la modificación que se haga, pero queremos reiterarle al pueblo dominicano la posición del Partido de la Liberación Dominicana. Nosotros creemos que se le ha dado un trato inconsecuente, hipócrita al pueblo dominicano.

Nosotros le vamos a solicitar Presidente, que se respete al pueblo dominicano y que se concluyan los temas en el día de hoy, que nosotros vinimos a esta Asamblea, convencidos de que esto no era otra cosa, que complacer al Presidente de la República, para que propicie su Reelección Presidencial.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Vamos a someter la propuesta que ha hecho el asambleísta Senador Enrique López, donde solicita el traslado del Artículo 90 al segundo turno, y que tratemos el Artículo 49 primero.

Los señores asambleístas que estén de acuerdo con esta propuesta, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

119 VOTOS A FAVOR. APROBADA LA PROPUESTA.

Los señores asambleístas que estén en desacuerdo con la propuesta, que levanten su mano derecha.

43 VOTOS EN CONTRA DE LA PROPUESTA.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

SE HACE UN RECONTEO DE VOTOS A PETICION DE ALGUNOS ASAMBLEISTAS, TENIENDO COMO RESULTADO:

111 VOTOS A FAVOR Y 45 VOTOS EN CONTRA.

APROBADA LA PROPUESTA DEL ASAMBLEISTA ENRIQUE LOPEZ

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Pasamos a conocer el Artículo 49, aprobado en primera lectura, dice: “El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, quien será elegido cada cuatro años por voto directo. El Presidente de la República podrá optar por un segundo y único período constitucional consecutivo, no pudiendo postularse jamás al mismo cargo, ni a la Vicepresidencia de la República.”

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: Señor Presidente de la Asamblea, distinguidos asambleístas. Después de una ardua jornada, en la que ayer tuvimos a bien acoger las propuestas de modificación de los Artículos señalados en la ley que convocó a esta Asamblea Nacional Revisora, nosotros, después de esa amplia jornada, consideramos que estos temas, todo lo que nosotros tenemos como argumentos para defenderlo, está debidamente dicho; y por tanto señor Presidente, en este turno, yo solo quiero limitarme a decirle que los asambleístas que representamos aquí a la posición mayoritaria del Partido Revolucionario Dominicano, estamos de acuerdo con que en esta segunda lectura aprobemos tal y como lo conocimos y aprobamos en la primera lectura en el día de ayer, este Artículo, porque consideramos que esto fortalece la democracia, que esto da mayores oportunidades al liderazgo emergente, en virtud de que al permitir una Reelección Presidencial, también estamos consignando en la Carta Magna que una vez esa persona haya cumplido con su período, tiene que retirarse de la posibilidad de volver a aspirar a un nuevo período de por vida.

En ese sentido, señor Presidente, solo queremos solicitarle que este Artículo sea conocido en el día de hoy, y que nosotros respaldamos nueva vez el Artículo tal como lo aprobó esta honorable Asamblea en su primera sesión en el día de ayer. Muchas gracias a todos.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA RAMON ALBURQUERQUE: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias al Bufete Directivo y a los compañeros y compañeras asambleístas.

Como es muy bien conocida nuestra posición, respeto de que nos oponemos a la inclusión nueva vez de la Reelección, porque con ello ofendemos la memoria del Dr. José Francisco Peña Gómez, y quebrantamos de raíz un principio cardinal del Partido Revolucionario Dominicano. Pero si la mayoría consigue hacerlo, queremos hacerle la siguiente salvedad:

Ojalá que hayan amarrado bien su chiva, porque si no consiguen la modificación del Artículo 90, habrán hecho el tollo del siglo para el PRD, y van a tener que pagarlo posiblemente caro. La audacia tiene que enlazarse y amarrarse muy bien con el trabajo cuidadoso y también con el buen tacto. Y los colegas del Partido Reformista, están asumiendo una pose, razón que no veo, motivo que no veo, porque les asumo la más absoluta responsabilidad, porque Así lo han demostrado en sus actos; por lo menos eso puedo decir de los Senadores del Partido Reformista, los Diputados colegas podrán hablar de las posiciones que asumen los colegas del Partido Reformista en la Cámara de Diputados. Pero si no es una pose y es una posición definitiva, yo no sé cómo va a quedar esto, porque la eliminación de los colegios cerrados no es un aporte, porque con los colegios cerrados ganó el Presidente Leonel, luego los Peledeístas no pueden objetarlo de manera concreta, porque no le obstaculizó alcanzar el Poder; los perredeístas tampoco pueden objetarlo, porque con ellos en el 98 ganamos 24 de 30 Senadores y 83 de 149; entonces ¿cuál es el daño que hacen? Y ganó el Presidente Hipólito en el 2002, y ganamos ahora. ¿Cuál es el daño? Entonces habría que decir, cuál es el aporte. Si incluimos la Reelección a cambio de la eliminación de los colegios, que no agrega ningún perfume. ¿Qué es lo que hemos hecho?

Entonces este afán del Artículo 49, quiero que no se convierta en una muralla, porque si no consiguen el 90, se habrán estrellados los propósitos de los grandes estrategas, que han creído que, vulnerando los principios del Dr. Peña Gómez y del Partido Revolucionario Dominicano, demuestran una genialidad política.

Los felicito señores, pero amarren bien la chiva, porque si no consiguen la modificación del Artículo 90, yo no sé cómo podrán explicarle esto a la base del PRD. Yo no sé qué van



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

hacer con esto. Aparte de que el supuesto beneficiario inmediato, hoy mismo reitera que no va aceptar la Reelección; y después que Ud. dice cien veces que no va aceptarla, la caída en credibilidad que se tendrá cuando Ud. diga que sí, entonces va, yo digo dónde vamos a llegar con esto. Cuidado si están haciendo un perfecto diseño de la derrota sin necesidad. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA MAXIMO SILVERIO CASTRO: Honorable Presidente de la Asamblea Revisora, Honorable Vicepresidenta, Honorables miembros asambleístas.

Quiero primero, a pesar de que quería decir que los reformistas nos estamos susceptibles, lo que tenemos es debilidades por la salud de nuestro líder, y eso nos hace ser celoso cuando se hacen comparaciones; nos ofendemos con eso, es cierto, y no porque estamos susceptibles, porque aquí vinimos a cumplir con nuestros deberes, con nuestras obligaciones, y aquí va a votar cada bloque por lo que entienda. Pero ese tipo de algunas comparaciones, de alguna manera nos tienen que molestar, como le molestó a toda la Asamblea.

Si no fuera porque estamos en la Asamblea Nacional, donde en este sagrado recinto hay que actuar con mucha serenidad, yo me hubiera referido al hijo de Fernando o al padre de Fernando, pero por respeto al salón sagrado donde nos encontramos no lo voy hacer. Sin embargo, Fernando (hijo) cuando había abandonado a su padre, después de haber gastado toda la fortuna que su padre le puso en la mano, lo obligó a pedir limosna, y en la puerta de una taberna, encontró a su padre y le extendió la mano y lo manoteó y él dijo echa para allá viejo, y él se volteó y le dijo: Fernando, Oh cual me ve, viejo feo y barbudo, oh cual me veo, oh cual me vi y espero verte cual me veo. Nosotros los reformistas esperamos verlos a ustedes en la situación en que nosotros estamos atravesando en este momento, porque como dice el adagio de que hoy por ti y mañana por mí; pero es verdad que Uds. se han visto en esta situación de tristeza ante su líder, pero no en esta circunstancia.

No se ha estado debatiendo una reforma constitucional que comprometa el liderazgo del país, es diferente esta situación la de nosotros, por eso acudo al papá de Fernando.

De toda manera, nosotros defendemos este punto de la Reelección Presidencial, porque no somos hipócritas, porque somos coherentes, porque vamos a defender eso y vamos a decir



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

que era buena, y era porque ahí están los hechos que de alguna manera se benefició el pueblo dominicano. Y cuando tengamos que ir a donde haya que debatir y defender la Reelección la vamos a defender, aunque nosotros de alguna manera la hemos defendido con mucha responsabilidad. De ahí que decimos, que nosotros hemos planteado y estamos frente a un proyecto que no es del Partido Reformista, estamos frente a una propuesta de Reforma Constitucional que no plantemos nosotros, sino que en esas modificaciones hay puntos que a nosotros nos gusta, y como políticos que somos, realmente estamos asumiendo la responsabilidad de nuestra coherencia, y por eso el bloque del Partido Reformista Social Cristiano, va a votar por ese Artículo, para sumir y cumplir con la responsabilidad que hemos mantenido en todos los escenarios que nos han tocado, y que habrá de tocarnos, para respaldar lo que muchos han criticado, y que nosotros de alguna manera lo hemos defendido, la Reelección Presidencial. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA JULIO VALENTIN: Buenas tardes señor Presidente, colegas asambleístas. Al iniciar mis palabras, quisiera hacer una observación a algo que refirió en el día de ayer un honorable asambleísta de la bancada del Partido Reformista, en la que censuraba el parecer del Partido de la Liberación Dominicana, que en un momento señaló que esta es una reforma de corte electoralista, que no cubre los amplios temas que la sociedad dominicana ha venido discutiendo y planteando que deben ser los temas de agenda de una verdadera reforma constitucional. Y lo quiero hacer con toda moderación, porque creo que no tenemos contradicciones de fondo; es una persona, a quien respeto personalmente bastante, pero creo que debe rectificar su parecer. Y es en lo que se refiere a que en el 94 el PLD respaldó una reforma de corte electoral, y nosotros entendemos que aquel momento político era particularmente diferente y difícil al actual. Primero porque en aquel momento había una verdadera crisis política, una fractura de la estabilidad y un Partido Revolucionario que en una pos elecciones amenazaba con convertir su retórica y su capacidad de movilización electoral en capacidad de movilización social: que desafortunadamente es un elemento, un recurso del que ha carecido la posición dominante que demanda una reforma constitucional amplia, que escuche los diversos sectores nacionales, y es ahí donde el PLD afirma con fuerza su posición de que una reforma a la más alta expresión de la legalidad dominicana, la madre de leyes, la ley de leyes, la ley sustantiva, merece ser ponderada y merece que se escuchen los diversos resortes de la sociedad.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Si bien es cierto, como al inicio de esta Asamblea en el día de ayer, el Presidente, señaló que nosotros somos los representantes, y que por tanto somos a quienes se nos transfiere la soberanía de decidir Qué hacer con la nación, nosotros, muy por el contrario, entendemos que las mayorías se legitiman en la democracia en la medida que posibilitan espacios a las minorías. Pero además las minorías como las mayorías deben respetar lo que ha sido sus compromisos con las sociedades. El Partido Revolucionario, al igual que el de la Liberación Dominicana, al igual que la candidatura la candidatura Presidencial del Partido Reformista en el 96, se comprometieron en sus programas de gobierno, con promover una amplia reforma constitucional, no apresurada, no atropellada, no coyunturalita, y que favorece a solo a una facción de un partido político. El programa de gobierno es un compromiso con los electores, y ser representante no significa que la sociedad, que los electores le transfieren la autoridad absoluta a los que estamos en los poderes público.

No es cierto que el PPH pueda incautar la voluntad de la nación; que pueda incautar los pactos políticos, y promover una reforma a la Constitución, que lo único que procura Presidente, y honorables asambleístas, es la Reelección Presidencial que tal como ha señalado nuestro vocero y Secretario General, nosotros no nos oponemos percé a la Reelección Presidencial, más yo, particularmente y esto no es una variación de la posición partidaria, soy y seré opuesto a la Reelección Presidencial, hasta tanto no se produzcan las reformas institucionales en nuestro país como en América Latina.

Y quiero terminar Presidente, diciéndole, porque se ha sido tolerante con el tiempo, con posiciones contrarias a estas, que tanto en el día de ayer como en el de hoy, quiero referirme ya en la conclusión, a lo que señalaba ayer, refiriéndose a la memoria de su líder, un Senador –que, aunque no lo creo- confesó poseer rabo cuando dijo que salió con él entre las piernas. Citó algunos líderes internacionales, que aunque el Dr. Peña Gómez se oponía a la Reelección Presidencial, cuando se reelegía un presidente europeo amigo suyo, le enviaba un fax. Y yo quiero decirles que en esos países donde enviaba el Dr. Peña Gómez esos fax, son países altamente institucionalizados, y donde se respetan los recursos del Estado, y no se manejan descaradamente como han sido manejados por el gobierno del PRD y por Gobierno de Hipólito Mejía.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA MARIO FERNANDEZ: Señor Presidente, Sra. Vicepresidenta, señores asambleístas. Queremos felicitar la mayoría de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano por haber dado ese paso al frente, por haberse despejado del tabú que por muchos años la gran mayoría de ese gran partido, que merece nuestro respeto, tuvo en su mente. Le damos la bienvenida y agradecemos en lo infinito –y lo reconocemos en toda su magnitud- por haber ingresado al club de que lo bueno no se cambia. Felicidades.

Colegas, tengo que aprovechar esta solemne ocasión, para dar las gracias póstumamente a mi gran amigo Darío Gómez, quien hizo posible que hoy estemos todos aquí conociendo y aprobando este tema. Un tema que reivindica el continuismo de Joaquín Balaguer. Un tema que por muchos años fue motivo de miles de páginas de periódicos a favor y en contra de la Reección. Ayer dijo alguien aquí que dependiendo del cristal que tengamos por delante vemos las cosas. Hoy cuando un Presidente tiene en sus manos la conducción de la cosa pública, aun diciendo que no va, ese partido siente la fuerza de los vientos frente a la costa, frente a los arrecifes, sabe que tiene que empuñar el timón y dirigir la nave a un sitio seguro para evitar el despeñadero de esa nave. Hoy Uds. comprenden por Qué ayer nosotros éramos reeleccionistas. Sean felicitados.

En el día de ayer, señores gastamos doce horas del espectro televisivo nacional. Hay damas que no pudieron ver sus programas favoritos. La vecina de abajo mía me reclamó por Qué hablamos tanto. Para nosotros el tema de la Reección más que un orgullo, es un motivo de satisfacción, es un motivo por el cual ansiosamente hemos estado esperando por mucho tiempo; en consecuencia, vamos a pedir un procedimiento, señor Presidente, y como dicen los reglamentos de la Cámara de Diputados, cuando se hace la solicitud de un procedimiento, debe consultarse la Sala.

En consecuencia, estoy solicitando formalmente un cierre de debate, porque aquí todo el mundo fijó su posición en el día de ayer.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los señores asambleístas que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha.

112 VOTOS A FAVOR DEL CIERRE DE DEBATE



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los asambleístas que estén en desacuerdo con el cierre de debate, que lo expresen levantando su mano derecha.

39 VOTOS EN DESACUERDO.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Voy a leer la propuesta sobre el Artículo 49, que fue aprobado en primera lectura. Lo voy a leer para someterlo en segunda lectura.

“Artículo 49.- El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, quien será elegido cada cuatro años por voto directo.

El Presidente de la República podrá optar por un segundo y único periodo constitucional consecutivo, no pudiendo postularse jamás al mismo cargo, ni a la Vicepresidencia de la República.”

A votación. Los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

115 VOTOS A FAVOR. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los asambleístas que estén en contra de la aprobación del Artículo 49, tal como fue aprobado en primera lectura, que levanten su mano derecha

45 VOTOS EN CONTRA DE LA APROBACION DEL ART.49.

160 ASAMBLEISTAS PRESENTES

VARIOS ASAMBLEISTAS EN DESACUERDO CON EL ARTÍCULO 49, RECLAMAN RECONTEO DE VOTOS, ADUCIENDO LOS PELEDEISTAS QUE ELLOS SON 40 Y LOS DEMAS QUE ESTAN EN DESACUERDO SON 8.

TAMBIEN LA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA SOLICITA FORMALMENTE RECONTEO DE VOTOS, Y QUE TODOS SE PONGAN DE PIES.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

EL PRESIDENTE ORDENO RECONTEO DE VOTOS, HABIENDO UNA VOTACION DE **112 A FAVOR Y 49 EN CONTRA.**

QUEDA APROBADO EL ARTÍCULO 49 EN SEGUNDA LECTURA, TAL COMO FUE APROBADO EN LA PRIMERA.

ASAMBLEISTA PELEGRIN CASTILLO: Presidente, acogiéndome al Artículo 96 de los reglamentos de la Cámara de Diputados, nosotros vamos a pedir que nuestro voto quede consignado como un voto de rechazo, y les voy a pedir a cada Diputado aquí presente que diga su nombre para que su voto quede en Acta.

DIPUTADO REYNADO PARED PEREZ: Voto en contra, para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 96 de los reglamentos.

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ: Voto en contra del restablecimiento de la repostulación Presidencial por uno o más períodos consecutivos.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES Voto en contra de la Reección Presidencial, por los perjuicios que le causa a este país.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Vota categóricamente en contra de la Reección Presidencial, por los mezquinos intereses del PRD.

DIPUTADO TEODORO URSINO REYES: Voto en contra de la Reección Presidencial.

DIPUTADO PELEGRIN CASTRILLO: Voto por las razones antes expuestas.

DIPUTADO NELSON SANCHEZ VASQUEZ Voto en contra de la Reección, porque se está sembrando la semilla de una dictadura de partido



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

DIPUTADO JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA: Voto en contra de la Reelección Presidencial, porque la misma constituye un precedente fatal para un pueblo como el nuestro.

DIPUTADA GLADYS SOFIA AZCONA: Voto en contra de la Reelección Presidencial, porque con la misma se le ha dado una puñalada al pueblo.

EL DIPUTADO RAFAEL KASSE ACTA: Voto en contra de la Reelección Presidencial por la iniquidad que se ha hecho en el recinto del salón de la asamblea nacional.

DIPUTADO OQUENDO MEDINA: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADA ROSA ELENA GARCIA: Voto en contra de la Reelección.

DIPUTADO ANDRES RAMON DE LAS MERCEDES: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO PABLO OLMO ANDUJAR: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO JOSE RAMON MORDAN: Voto en contra de la Reelección Presidencial

.

DIPUTADO JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO VICTOR SOTO: Voto en contra de la Reelección Presidencial, porque no se hizo por una asamblea constituyente.

DIPUTADA ISABEL BONILLA: Voto en contra en este punto, por orientación partidaria, y en contra de la reforma constitucional.

DIPUTADA CRISTINA LIZARDO: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO CARLOS CEPEDA: Voto en contra de la Reelección Presidencial



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

DIPUTADO JUAN RAFAEL TAVERAS VARGAS: Voto en contra de la Reelección Presidencial

DIPUTADO NELSON RUDIS PEREZ: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO RAFAEL MENDEZ: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADA WILFRIDA RAMONA GARCIA PEREZ: Voto en contra de la Reelección Presidencial, porque la misma se aprobó en el marco de una contra reforma, que volvió a la Constitución del año 1966, y porque cree que cualquier reforma a la constitución tiene que ser a través de una constituyente.

DIPUTADO RAFAEL ALBERTO REYES: Voto en contra de la Reelección Presidencial, por considerar que ha sido nefasta para el pueblo dominicano.

DIPUTADA YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO: Voto en contra de la Reelección Presidencial, porque la misma debió de ser a través de una constituyente.

DIPUTADO FABIO MONTESINO: Voto en contra de la Reelección Presidencial por la circunstancia en que ha sido sometida ante la Asamblea Nacional.

DIPUTADO RAMON BOLIVAR MELO: Voto en contra de la Reelección Presidencial.

DIPUTADO OCTAVIO ALFREDO LEON LISTER HENRIQUEZ: Voto en contra de todo lo que no sea una decisión popular.

DIPUTADO DIONIS ALFONSO SANCHEZ: Voto en contra de la Reelección Presidencial, por orientación partidaria.

DIPUTADO FAUSTO ARAUJO: Por favor que conste en acta, que **Fausto Araujo**, representante del Partido de la Liberación Dominicana, por la Provincia de San Cristóbal, en virtud de que no es un propósito que corresponde que responde a las mayorías nacionales del pueblo dominicano, voto en contra de la Reelección.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ: Representante del Partido de la Liberación Dominicana por la Provincia Espaillat, voto en contra de la Reelección Presidencial.

ELIGIA ENEIDA MORALES DE LÓPEZ: Voto en contra de la Reelección Presidencial, por ser acto una contra reforma.

DIPUTADO RAMÓN DE LOS SANTOS: Voto en contra de la Reelección porque creo que es un traje a la medida a una persona que no es guapo por que no ha tenido el valor de decirle al país quiere la Reelección, ni es de palabra porque mañana lo oiremos diciendo que quiere la Reelección.

DIPUTADO GREGORIO REYES: Voto en contra de la Reelección.

CLODOMIRO CHÁVEZ TINEO: Voto en contra de la Reelección y de la contra Reforma.

RAFAEL CHECHÈ LUNA: Partido de la Liberación Dominicana, del Distrito Nacional, voto en contra de la Reforma y en contra de la Reelección.

EL DIPUTADO FRANCIS VARGAS: Representante del Partido de la Liberación Dominicana, por la Provincia de Puerto Plata, voto en contra del restablecimiento de la Reelección.

EL DIPUTADO FELIZ NOVA PAULINO: De la Provincia Monseñor Nouel, que conste en acta que voto en contra de la Reelección...

DIPUTADA ANGELA JAQUEZ: Quiero que conste en acta que la Diputada por el Partido Revolucionario Dominicano, de la Provincia de Santiago, **Ángela Jáquez** voto, ya con esta cinco veces en este Congreso Nacional y en esta Asamblea por segunda vez, porque la Reelección en la República Dominicana ha sido sinónimo de muerte, de corrupción y de coerción de las libertades públicas.

DIPUTADA EULOGIA FAMILIA: Del Partido Revolucionario Dominicano, por el Distrito Nacional, quiero que conste en acta, que voté contra el restablecimiento de la



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Reelección, porque que considere que enturbia la democracia, que resquebraja el sistema político nacional y porque además enturbia y encarece lo que es nuestra realidad social y ese sentido que conste ahí, que no me dejaron hablar ni ayer ni hoy en las dos lecturas que hubo en el conocimiento de ésta ley. En ese sentido expreso mi protesta también porque comenzó la retaliación política que conlleva siempre la Reelección en la persona de una dirigente del propio Partido Revolucionario Dominicano y que precisamente lo encabeza su presidente en esta Asamblea, un alto dirigente de su partido.

DIPUTADA MARIA GERTRUDIS MEJÍA: Representante de San Cristóbal por el MIUCA, voté en contra de la Reelección reivindicando a los muertos, a los maltratados, a los que pasaron años cárceles y la sangre y a muchos muertos que no pudieron ser enterrados en este país, por eso, voté en contra de la Reelección.

DIPUTADO HÉCTOR ARISTY PEREYRA: Diputado por la Provincia de Azua, quiero que conste en acta que voté en contra de la Reelección, por la sencilla razón que históricamente ha sido dañina para nuestro país.

DIPUTADO RAFAEL GAMUNDY CORDERO: Diputado por el Distrito Nacional, en nombre del Dr. José Francisco Peña Gómez y por respeto a él, voté en contra de la Reelección.

DIPUTADO FAUSTO LÌZ: Diputado por el Distrito Nacional, quiero que conste en acta que me abstuve de votar y quiero decir lo siguiente:” Toda la vanidad del mundo cabe en grano un de maíz”

DIPUTADO JOSE AUGUSTO IZQUIERO: Voto en contra de la Reforma y en contra de la Reelección.

SENADOR PRESIDENTE DE ASAMBLEA: Pasamos pues, al conocimiento del Artículo 90, que fue aprobado ayer en primera lectura y dice de la siguiente manera:

Artículo 90: Corresponde a las Asambleas Electorales elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Republica, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Municipales y sus suplentes, así como cualquier otro funcionario que se determine por la Ley.

Párrafo 1: Cuando las elecciones celebradas para elegir el presidente y Vicepresidente de la Republica, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participarán únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección.

Párrafo 11: Cuando una Candidatura Presidencial y Vicepresidencial obtengan más del 45 por ciento (45%) de los votos válidos emitidos y supere con más del diez por ciento (10%), de los votos válidos emitidos a la candidatura inmediatamente inferior se reputará como ganadora y no habrá necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se somete a discusión este Artículo 90.

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: Honorable señor Presidente, colegas asambleístas: Ayer cuando comenzábamos o más bien cuando discutíamos el fondo de este Artículo modificado previamente en la primera lectura de la sesión No. 1 de esta Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, fue en esa discusión que se dieron los debates que originaron la suspensión y el receso dado por el Señor Presidente, de esta Asamblea Nacional, para que los honorables legisladores que habíamos discutido la posibilidad de modificar este Artículo 90 , tuviéramos a bien poder rediscutir el asunto en el que previamente nos habíamos puesto de acuerdo. Nosotros porque no tuvimos otra oportunidad, le pedimos excusas en privado entre un grupo de legisladores asambleístas, a la honorable Presidenta de la Cámara de Diputados y a su vez Vicepresidenta de esta Asamblea Nacional y en ella se la pedimos también al Partido Reformista, si es que ese Partido se sintió ofendido por el pronunciamiento de algún colega de la bancada, que un grupo de ilustres asambleístas diputados y senadores que hoy aquí representamos. Lo hicimos en el entendido de que nuestra posición aquí en esta Asamblea Nacional Revisora, lejos de hacer sentir mal, a alguna persona, a algún partido o alguna institución, es precisamente nuestra intención el cumplir aquí con nuestro deber y lo hicimos porque sabemos muy bien que si hubo algún tipo de inconvenientes o algún turno que no le agradó al Partido Reformista y en su exposición de la honorable Presidente de la Cámara de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Diputados y Vicepresidenta de esta Asamblea Nacional, lo dejó bien claro que no le agradó y sabemos muy bien que es posible, porque después conversamos con algunos legisladores envueltos en el asunto y sabemos muy bien que no fue la intención. Real y efectivamente después de la suspensión de anoche, formal e informalmente hemos conversado con la mayoría de los representantes ante esta Asamblea Nacional Revisora, sobre la conveniencia de que votemos por el Artículo, como todos y como la mayoría calificada por la propia Constitución, es decir, más de la dos tercera parte de los asambleístas aquí presentes, votamos en la primera lectura por esa modificación o por la modificación de ese Artículo y votamos señor presidente, porque no era la forma, como es el sentir de una gran parte de los legisladores que estamos aquí hubiéramos querido que quedara ese artículo, porque real y efectivamente, tal y como lo señala la ley, que originalmente dio origen a esta Asamblea, nosotros habíamos estado postulando por que la mayoría simple decidiera a quien le correspondería gobernar en una elecciones determinada. Después, de conversaciones que se dieron antes de la aprobación de esa Ley, acordamos y digo acordamos porque, aunque yo no lo acordé, di mi visto bueno como diputado al Congreso Nacional, para los que acordaron que se iba a mantener la segunda vuelta. Posteriormente, el país, señor presidente y colegas asambleístas, ha conocido muy bien todas las discusiones que se ha dado sobre este particular; en primer término comenzamos proponiendo el 40%, no ya la mayoría simple, después, propusimos y esto si ya lo hice de manera personal en una de las discusiones el 45% como fórmula intermedia entre los que aspirábamos a una mayoría simple ó 40% y entre los que aspiraban al 50% más un voto, para ir o no a una segunda vuelta electoral y finalmente se acordó,

(EN ESTOS MOMENTOS HUBO UNA INTERRUPCCION POR PARTE DE VARIOS ASAMBLEISTAS, ESPECIALMENTE EL DIPUTADO TEODORO)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Asambleísta Pacheco, ya usted está pasado de tiempo.

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: Bueno, pues, pido un minuto como se le da a todo el mundo, para terminar de redondear su turno. Recuerde y léase el artículo, mi ilustre colega Teodoro, que el presidente tiene facultad para dar hasta cinco minutos más. Artículo 37-1.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Concluya, asambleísta Pacheco.

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: En síntesis, señor presidente y colegas asambleístas, (muchas gracias por haberme dado la oportunidad de concluir) acordamos en contra de la voluntad de muchos de los que estamos aquí, ese Párrafo que se está convirtiendo o que es el Párrafo No. 11 del Artículo 90 y que fue aprobado ayer el Artículo 90 con sus dos párrafos, y por tanto, nosotros llamamos a la Bancada del Partido Reformista y llamamos a la Bancada del Partido Revolucionario Dominicano, y a todos nuestros aliados y a todos los legisladores, aquí representado o representante por ante esta honorable Asamblea Nacional, que votemos por este artículo reformado, que si bien es cierto, que no representa todo lo que nosotros aspiramos, abre una posición intermedia y ayuda a que la democracia dominicana se fortalezca. Por tal sentido, señor presidente, les solicito a todos los colegas aquí presente, que tomen en consideración esta posición, después de nosotros haber hecho un recuento de por qué en el día de ayer propusimos ese artículo de esa manera, que incluso, no provino de nuestra bancada la redacción del mismo, sino, que fue redactado por quienes planteaban la posición intermedia.

ASAMBLEISTA JOSE HAZIM: Señor presidente, colegas asambleístas, hemos querido pedir la palabra en esta noche, para reiterar ante esta Asamblea cuál es la posición del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano y para que no quede ninguna duda, la posición del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, en lo que respecta al Artículo 90 de nuestra Constitución, es que no cambien en nada, que se mantenga la mayoría absoluta y que se gane sin necesidad de una Segunda Vuelta con cincuenta más uno (50+1). Esta es la posición del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano ante esta Asamblea. Muchas gracias señor presidente:

ASAMBLEISTA CLODOMIRO CHAVEZ: Señor presidente, distinguido asambleístas: Voy a retirar el turno, sobre todo, porque quizás eso sirva de protesta, porque entiendo que no ha habido un ambiente democrático el cual me ha dolido mucho, cuando se les ha quitado el audio a compañeros del Partido y a otros legisladores con el mismo derecho que nosotros, se le ha permitido un tiempo privilegiado. Eso es un abuso, un insulto, eso es autocracia y como diría una gran legisladora de Las Matas, alzarse contra el pueblo.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA JOSE VASQUEZ: Señor presidente, colegas assembleístas: Quiero compartir con ustedes mis amigos assembleístas, sobre mi experiencia en los medios de comunicación, simple y llanamente, compartir que sin el día de hoy Pedro Martínez pichará, ningún televisor de este país podría captar otra imagen que no fuera la que se origina aquí en este Magno Salón y aprovechando esas circunstancias yo quiero señor presidente, con su venia y con la de los assembleístas, compartir con esa gente que nos ve desde sus casas, para que podamos transmitirles algunas de las ideas de lo que aquí acontece, para que tengan una clara percepción de lo que aquí ocurre, se preguntaran muchos de los que están en sus casas y sobre todo los jóvenes votantes de nuestro país, por qué ocurren algunas de las confrontaciones de criterios inclusive en el Partido Revolucionario Dominicano. Me preguntaba un joven ayer, ¿Por qué, si la gran mayoría de los diputados del Partido Revolucionario Dominicano apoyan la Reección, hay cinco que no lo hacen?, y yo le explicaba, es porque en nuestro partido como en la mayoría de los partidos los criterios disímiles, son aceptados, las formas de interpretar las cosas son aceptables, y no son menos, ni mejores, ni peores, los que de una y otra manera, tienen criterios encontrados. Algunos de nuestro partido, gente que, de manera frontal, de manera responsable han enarbolado la anti reelección, como estandarte de su presencia aquí, merecen el respeto de todos los perredeístas y de todos los assembleístas. Ellos, entienden que el criterio de la No Reección es un principio y que me estoy dirigiendo de manera didáctica más que teórica para los que nos están mirando desde sus hogares, quiero hacer llegar a mi memoria el Año 1631, cuando uno de los genios más brillante de la humanidad, a quien se le acredita más de 12 inventos de trascendencia universal, fue llevado en su momento a una situación muy penosa. Ese genio brillante nacido en Italia, postulaba en aquél entonces, que la tierra no era el Centro del Universo. Esa teoría de aquél entonces, contraponía lo que la iglesia entendía que debía ser un principio básico, elemental, insoslayable del conocimiento de la humanidad, quien decía que la tierra en ese momento, no era fuente y el centro del Universo, estaba inclusive contra la creencia de que existía un Dios. Lamentablemente esa persona fue obligada a retractarse y años más tarde se pudo comprobar que lo que decía era cierto y nosotros hemos creído en su teoría y también hemos seguido creyendo en Dios, pienso que asimismo como muchas gentes piensa que el principio de la No Reección, es algo satánico, ya con el tiempo veremos como la Reección es algo prudente. Muchas gracias.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas asambleístas: Le solicitamos señor Presidente, un receso de 15 minutos al Partido Revolucionario Dominicano y al Acuerdo de Santo Domingo a hacer algunas consultas, para reintegrarnos en 15 minutos a esta Asamblea Revisora. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se conceden los 15 minutos de receso y volvemos por aquí.

Hora: 7:55 P.M.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.: Se reanudan los trabajos de esta Asamblea Revisora. Hora: 8:55 PM.

ASAMBLEISTA RADHAMES CASTRO: Señor presidente, colegas asambleístas: La noche pasada hicimos un trabajo de unas 14 horas y logramos dentro de lo que fue la agenda producir el dictamen de uno de los puntos, en lo que estamos envueltos en esta Modificaciones. En el día de hoy después de importantes exposiciones y planteamiento de los diferentes partidos, llegamos también a una conclusión con un segundo punto, el cual fue aprobado, de una agenda de tres, significa que tenemos un tercio por ciento de lo que fue la totalidad de la agenda; en esta noche, después también de muchas intervenciones importantes de todos los partidos y de los asambleístas, se han hecho discusiones preliminares sobre el último punto de la agenda y aunque ha habido discusiones en las que se ha podido llegar a un consenso para con este punto, no ha sido posible el consenso final, pero que también debemos entender que el cansancio es parte de la dinámica del cuerpo humano, fundamentalmente de la mente. En consecuencia, honorable presidente, y distinguidos asambleístas, queremos hacer una propuesta para con la avenía de usted y del resto de la Sala, que nos traslademos y pospongamos un descanso un poquito más extenso, para que esta Asamblea culmine el próximo lunes a las 3:00 de la tarde, para ya un poco más descansado, con más tiempo para consensuar el punto que nos falta, podamos más frialdad, tranquilidad y sobriedad, terminar lo que es el trabajo que nos ha encomendado la Ley que convocó a esta Asamblea Revisora, por lo que le solicitamos que nuestra propuesta sea sometida y la repito, que continuemos los trabajos de esta Asamblea Revisora, el próximo lunes a las 3:00 de la tarde.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ASAMBLEISTA RAMON ALBURQUERQUE: Señor presidente, colegas assembleístas, nosotros secundamos esa propuesta, pero además queremos recomendar que cuando son decisiones que corresponde tomar a la Asamblea y no administrativamente a la Presidencia, cuando se hace un receso, la retorno al que verificar el quórum, para que no se vicien los procedimientos y alguien por nimiedad, pudiera luego objetar lo que aquí se ha hecho bien. Es evidente, que como todos estamos cansados, una propuesta tan esperanzadora, uno quisiera no oír opiniones procedimentales que suponen que uno retenga aquí 15 minutos más oyendo un quórum, es a lo que expongo, pero entiendo que procedimentalmente, debo decirlo, porque cuando reanudemos el lunes a las 3:00 que lo considero muy atinado y felicitamos la propuesta que además fue muy bien hecha por un hombre a quien debo retornarle sus consideraciones elogiosas que hizo ayer, yo también lo veo como un gran exponente del parlamentarismo dominicanos, como hay muchos aquí. De manera, que es obvio que el quórum está aquí, casi nadie ha faltado y si la Presidencia, quiere obviarlo muy bien los secundamos, pero el lunes cuando retornemos, debe verificarse para que no se diga, que no se hizo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: El quórum es evidente, lo sabemos y cuando reiniciamos los trabajos hoy, se pasó lista y se precisó el quórum.

Entonces, vamos a dar un receso hasta el lunes a las 3:00 de la tarde, para que nos encontremos aquí nuevamente, así es que hasta el lunes a las 3:00 de tarde.

Hora: 9:00 de la noche.

SE REINICIAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REVISORA, HOY SABADO 20 DE JULIO 2002, HORA 11:50 A.M.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Buenos días a todos los Assembleístas, les solicito ocupar sus curules. Por favor, a los medios de la prensa que como en otras ocasiones ocupen el lugar que se le ha sido asignado para que nos ayuden al desenvolvimiento de esta Asamblea. Por favor, silencio, para que iniciemos.

Antes de continuar con el desenvolvimiento de esta Asamblea Nacional Revisora, queremos manifestar nuestro profundo pesar por la pena que embarga a los Assembleístas



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

colegas Legisladores del Partido Reformista Social Cristiano, por la pérdida de su Fundador y Líder el Dr. Joaquín Balaguer. Nosotros vamos a pedir que nos pongamos de pie antes de continuar, para dedicar un minuto de silencio en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.

EN ESTOS MOMENTOS TODOS DE PIE Y EN SILENCIO POR UN MINUTO, EN MEMORIA DEL DR. JOAQUIN BALAGUER RICARDO.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Vamos a darle la palabra a la Vicepresidenta de la Asamblea, previa iniciación de los trabajos de esta Asamblea.

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Yo quiero agradecer en el nombre de todos los Diputados Reformistas, los dos Senadores Reformistas y en mi nombre propio, así como en nombre de la Comisión Ejecutiva del Partido, como también en nombre de la misma familia, a todos los Legisladores de todos los partidos que fueron a la Máximo Gómez a rendir tributo y homenaje al Dr. Balaguer.

El Dr. Balaguer, para los Reformistas y para el país significaba mucho y en esta mañana he encontrado uno de sus libros favoritos, recuerdo cuando yo vivía en Alemania que se lo regalé y cada vez que venía hablábamos de él. Ese libro es increíble, es de un gran filósofo español, y escribió un libro titulado “Del Sentimiento Trágico de la Vida en los Hombres y en los Pueblos”, y en ese libro hay un párrafo que con el permiso y antes de que se conozca la Asamblea, yo quisiera leer en memoria de Joaquín Balaguer, lo que tanto a él le gustaba, y dice así:

-“Ahora bien, la muerte es una congojosa meditación a la que debe enfrentarse todo hombre con un mínimo de sensibilidad”-, y Unamuno, plantea el problema con toda la teatralidad formal que se pueda imaginar, a Balaguer le gustaba esto y dice así: -“Recógete lector en ti mismo y figúrate en un lento deshacerte de ti mismo en que la luz se te apague, se te enmudezcan las cosas y no te den sonido, envolviéndote en silencio, se de derritan entre las manos los objetos asideros, se te escurra debajo de los pies el piso, se te desvanezcan como el desmayo los recuerdos, se te vaya disipando todo en nada y disipándote también tú y aún la conciencia de la nada te quede siquiera como fantástico agarradero de una sombra, pero el remedio a esta situación no es el de la copla que dice: “cada vez que considero que me tengo que morir tiendo la capa en el suelo y no me harto de dormir”.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

A él le encantaba que le leyera eso porque él tenía ese concepto de la vida y de la inmortalidad. Para los Reformistas, para mucha gente del pueblo dominicano el Dr. Balaguer no ha muerto, el Dr. Balaguer sigue vivo, porque sigue vivo en el corazón de todos nosotros, los Reformistas, y en mucha gente del pueblo, y el Dr. Balaguer podrá ser juzgado ante la historia, como lo que se quiera hacer, unos dirán que era malo, otros dirán: “término medio”, y otros, los que le queremos, diremos: “era un buen hombre”, como quería él que dijeran en su tumba.

Gracias del alma en mi nombre, en nombre de todos los Reformistas del país, que somos muchos, muchos, se demostró en su entierro. En el nombre de toda esa masa, gracias, porque todos ustedes se conmovieron ante la muerte de ese Gran Líder. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Vamos A reiniciar la Asamblea Nacional Revisora con el Pase de Lista por parte de la Secretaria.

PASE DE LISTA:

Los señores Senadores y Diputados: Andrés Bautista García, Julio Antonio González Burell, José Rafael Abinader Wassaf, Ramón Alburquerque Ramírez, Bernardo Alemán Rodríguez, Gerardo Apolinar Aquino Álvarez, Manuel Osias Arciniegas Paniagua, Ginnette Bournigal de Jiménez, Vicente Arsenio Castillo Peña, Fabián Antonio del Villar Aristy, César Augusto Díaz Filpo, Celeste Gómez Martínez, José Altagracia González Espinosa, José Hazim Frappier, Rafael De Jesús Jiménez Castro, Francisco Jiménez Reyes, Enrique López, Pedro Antonio Luna Santos, Domingo Enrique Martínez Reyes, César Augusto Matías Pérez, Ángel Dinócrata Pérez Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, Bautista Antonio Rojas Gómez, Iván Amilkar Rondón Sánchez, Antonio Rosario Pimentel, Ramón Ricardo Sánchez, Jesús Antonio Vásquez Martínez, (hasta aquí los Senadores); Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro Silverio, Ambrosina Sabañón C. de Altagracia, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Miriam Antonia Abreu de Minguijón, Rafael Leónidas Abreu Valdez, Rafael Francisco Alba Ovalle, Venancio Alcántara Valdez, Fausto Miguel Araujo, Héctor Emigdio Aristy Cabrera, Gladis Sofía Azcona De La Cruz, José Joaquín Bidó Medina, Guadalupe Bisonó Vda. Arnaud, Ana Isabel Bonilla Hernández, Genaro José Miguel Cabrera Cruz, Leonardo Cadena Medina, Evarista Caraballo, Rafael Antonio Carvajal Martínez, Rafael Librado Castillo, Pelegrín Horacio Castillo Semán,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Radhamés Castro, German Castro García, Carlos José Cepeda Moya, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Pedro María Chávez Villalona, Ricardo De La Cruz, Dionisio De La Rosa, Yuderka Yvelisse De la Rosa Guerrero, Andrés Ramón de las Mercedes, Antonio De León Cruz, Pedro Antonio De León De León, Ramón Nicolás de los Santos Santana, Luís Rafael Delgado Sánchez, Antonio Díaz Ceballo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ernesto Fabre, Rosa Francia Fadul Fadul, Eulogia Familia Tapia, Alfonso Del Carmen Fermín Balcácer, Francisco Antonio Fernández Morel, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Gamundi Cordero, Wílfrida Ramona García Pérez, Víctor Eduardo García Sued, Rosa Elena García Zaiter, Ramón Rogelio Genao Duran, Dolores González G., Eridania M. Guzmán, Manuel Elías Hazoury Díaz, Ramón Emilio Radhamés Hernández, Víctor Hugo Hernández Díaz, José Augusto Izquierdo Reynoso, Ángela Altagracia Jáquez Rodríguez, Juan Roque Jerez Vásquez, Rafael Kasse Acta, Octavio Alfredo León Lister Henríquez, Cristina Altagracia Lizardo Mezquiz, Rafael Antonio Luna, Rafael Orlando Macea Mateo, Héctor Manuel Marte Paulino Rafael Evangelista Martínez Hernández, Noris Ironelis Mateo, Andrés Matos, Oquendo Odaliz Medina González, Maria Gertrudis Mejía, Manuel Odalis Mejía Arias, Ramón Bolívar Melo Alcántara, Rafael Antonio Mena Castro, Rafael Méndez, Sergia Altagracia Méndez, Manuel Emigdio Mercedes Rodríguez, Manolo Mesa Morillo, Fabio Antonio Montesino González, Eligia Eneida Morales Abreu, José Ramón Mordán, Félix Maria Nova Paulino, Hugo Rafael Núñez Amonte, Ramón Aníbal Olea Linares, Pablo Olmo Andújar, José Manuel Ortega, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Alfredo Pacheco Osoria, Reynaldo De Las Mercedes Pared Pérez, Cristian Paredes Aponte, Ramona Lucrecia Paulino Liriano, Celestino Peña García, Alejandro Peralta Romero, Cesar Emilio Peralta Vélez, Nelson Rudis Pérez Encarnación, Tony Pérez Hernández, Venancio Pérez y Pérez, Fátima Del Rosario Pérez Rodoli, Francisco Pérez Vidal, Ramón Francisco Pichardo Almonte, Rolando Antonio Pimentel Baralt, Ivelisse Prats de Pérez, Ramón Ramírez, Rafael Alberto Reyes, Teodoro Ursino Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Rafael Antonio Reynoso Castro, Eduardo Stormy Reynoso Sicard, José Jesús Rijo Presbot, Rafael Enrique Rivera Mejía, Octavio Radhamés Rodríguez Jiménez, Miguel Ángel Rodríguez Serrata, Jorge Luis Rojas Gómez, Leonardo Rojas Rosario, César Santiago Rutinel Domínguez, Osva Antonio Saldívar Mota, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Bernardo Sánchez Rosario, Nelson Jesús Maria Sánchez Vásquez, Francisca Santana, Betzaida Ma. Manuela Santana Sierra, Miguel Gerónimo Sanz Jiminián, Julio Alcides Segura Arias, Víctor Manuel Soto Pérez, Pericles Tavárez Sarmiento, Rafael Tavárez Álvarez, Julia Lucia Taveras De Ferreiras, Rafael Francisco Taveras Rosario, Juan Rafael Taveras Vargas,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Arsenia Maria Dolores Tejada Camacho, Eurípides Adán Terrero Matos, Olga L. Torres De Santana, Rafael Adriano Valdez Hilario, Julio Cesar Valentín Jiminián, Pascual Remigio Valenzuela Marranzini, Daniel Fantino Vargas Alonzo, Francisco Emilio Vargas Francisco, José Orlando Vargas Vargas, José Espaminonda Vásquez Díaz, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Elías Wessin Chávez .

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Con la presencia de 27 Senadores y 134 Diputados dejamos reiniciados los trabajos de esta Asamblea Nacional Revisora, con un total de 161 Asambleístas.

Comprobado el quórum reglamentario, la Presidencia dejó abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, en la cual se conocerá en su segunda lectura el proyecto de ley mediante el cual se introducen reformas constitucionales en el artículo No.90 de la Carta Sustantiva.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Vamos a recordar que ya fue aprobado en primera y segunda lectura el Art. 89 que vamos a leer:

“Art. 89.- Las Asambleas Electorales se reunirán de pleno derecho el 16 de mayo de cada cuatro años para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República; asimismo para elegir los demás funcionarios electivos, mediando dos años entre ambas elecciones. En los casos de convocatoria extraordinaria, se reunirán a más tardar sesenta días después de la publicación de la ley de convocatoria.

También se aprobó en primera y segunda lectura el Art. 49, como sigue:

ARTÍCULO NO.49: El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, quien será elegido cada cuatro años por voto directo. El Presidente de la República podrá optar por un segundo y único período Constitucional consecutivo, no pudiendo postularse jamás al mismo cargo ni a la vicepresidencia de la República.

Queda pendiente el Art. 90 que fue aprobado en primera lectura como sigue:



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Art. 90.- Corresponde a las Asambleas Electorales elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos Municipales y sus suplentes, así como cualquier otro funcionario que se determine por la ley.

Párrafo I.- Cuando en las elecciones celebradas para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participaran únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección.

Párrafo II.- Cuando una Candidatura Presidencial y Vicepresidencial obtenga más del cuarenta y cinco por ciento (45) % de los votos válidos emitidos y supere con más del diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos a la Candidatura inmediatamente inferior, se reputará como ganadora y no habrá necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral.

Antes de empezar la discusión, vamos a refrescar la memoria leyendo el Art. 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, del cual nos estamos rigiendo, y dice:

Art. 38.- El Diputado en uso de la palabra evitará en su discurso toda alusión personal mortificante, debiendo conservar en todo momento la moderación y decoro propios de la alta dignidad que esta investido.

También queremos recordar lo que establece el Art. 37-2, que dice:

Art. 37-2.- El Presidente podrá conceder turnos previos, el Diputado a quien se le otorgue la palabra en turno previo dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos.

Esto lo queremos significar para ver cómo nosotros podemos avanzar, así es que vamos entonces a tratar el Art. 90.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

A discusión.

ASAMBLEISTA MARIO FERNANDEZ SAVIÑON: Buenas tardes Señor Presidente, Vicepresidenta de la Asamblea, señores Asambleístas. El Partido Reformista, brevemente quiere reiterar la posición que estableció en la primera lectura de la Ley 73-02, donde dice textualmente, según el Acta en la página 90, “El Partido Reformista, coherente con su principio, votará a favor del establecimiento de la Reelección Presidencial por un período como se hace en Los Estados Unidos. Votará también por la eliminación del supuesto antifraude que se puso en el Artículo 149, conocido como los colegios electorales cerrados, pero no votará a favor de la eliminación de la segunda vuelta”.

Por quinta vez le reiteramos a la Asamblea y al país que nos mantenemos firmes a esta posición que nos dijo nuestro líder, el Dr. Balaguer. Posición reiterada en el día de ayer por el Presidente de nuestro partido, el Dr. Bello Andino, en una correspondencia que nos envía a todos los legisladores. En consecuencia, vamos a pedir a los legisladores aquí presentes, de la comprensión; vamos a pedirle al país, un país donde no puede haber más desunión; vamos a pedirles un abrazo de hermanos a todos los dominicanos, tal como nos lo instruía a cada momento que le era posible nuestro líder. Vamos a pedir que dejemos las cosas como están por el bien, por la unidad del pueblo que hoy está aclamando del entendimiento de nosotros la clase política.

En consecuencia, vamos a informarles que agotarán turnos el vocero del Partido Reformista en el Senado, el Dr. José Hazim Frappier, y el Diputado Rogelio Genao, quien hace las veces de Secretario de Organización de nuestra institución. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA ENRIQUE LOPEZ: Gracias Señor Presidente, Señora Vicepresidenta de la Asamblea, colegas asambleístas. La bancada del Partido Revolucionario Dominicano, o la parte mayoritaria de esta bancada quiere poner de manifiesto ante esta Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, y ante el país, que nosotros, firmes con nuestra propuesta inicial de hacer una ley que nos reuniera donde estamos aquí hoy, para conocer de la modificación de la Constitución, en un pacto que trajimos unidos con el Partido Reformista Social Cristiano, partido sin el cual no hubiera sido posible con ese voto presente de ellos estar aquí reunidos hoy; seguimos siendo cónsonos, consecuentes; creemos que la posición que se asumió aquí, y que no sé por qué ahora oigo decir a mi



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

amigo, el asambleísta Fernández Saviñón, que van a seguir con la misma posición. Yo creo que la posición que hay aquí pendiente ahora mismo es de que este artículo fue aprobado en la primera lectura.

Por lo tanto, todo lo que se pudo haber hecho anterior está suplantado por ese voto masivo que dio el Partido Reformista Social Cristiano ante esta Asamblea en la primera lectura. Nosotros reiteramos nuestra posición de que hicimos un acuerdo de tres puntos. Ese acuerdo de tres puntos que hicimos con el Partido Reformista Social Cristiano, y que hasta ahora se ha manejado con una responsabilidad, y que fueron votados esos tres puntos en la primera lectura de esta Asamblea, nosotros todavía estamos conscientes de que es posible mantenerlos.

Creemos que el país está esperando cordura, el país está esperando de verdad, porque nosotros los políticos que tenemos a cargo en estos momentos de decidir aquí, dentro de esta sagrada Asamblea Nacional, que le demos un toque de mantener nuestra palabra. Hasta ahora se ha venido desoyendo los pactos, no es nuevo, eso viene desde mucho tiempo atrás; pero nosotros hemos llegado aquí confiados en ese acuerdo que se hizo.

Nosotros podemos recordar ante esta Asamblea Nacional y ante el país, de que existe la doble vuelta, y se mantendrá la doble vuelta, no es que se va quitar con que aprobemos el 45% más el diez; lo que estamos siendo es un poquito más flexibles, para tratar de sacar el país de lo que hasta ahora se ha considerado imposible; entonces la posición nuestra es que se mantenga tal y como fue aprobado en primera lectura el Artículo 90, con la sugerencia de modificación que se hizo anteriormente y que emanó a prima fase de la bancada reformista.

Nosotros tenemos un documento que se nos hizo llegar previo a venir aquí a esta Asamblea Nacional, para que lo analizáramos y que viésemos si estábamos de acuerdo con el planteamiento que nos hacía en esos momentos y hasta hoy nuestro aliado para este evento nacional, el Partido Reformista Social Cristiano. Cuando recibimos ese documento nos sentamos, lo analizamos concienzudamente, y fue una posición nuestra en nuestra bancada el hacer algunas correcciones, manteniendo el espíritu del documento que recibimos de mano del Partido Reformista Social Cristiano; tuvimos a bien hacer una sugerencia de corrección, quizás de estilo. En ese sentido y en consecuencia, para mantener la armonía, la



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

paz y la concordia que ha existido entre las bancadas del Partido Reformista Social Cristiano y la nuestra; nos trasladamos en comisión, acompañados de esa distinguida dama Senadora Ginnette Bournigal, hasta este centro legislativo, y en una reunión presidida por la honorable Presidenta de la Cámara de Diputados, le manifestamos nuestra opinión de que deberíamos corregir quizás el estilo de la propuesta que ellos nos hacían, y en ese sentido se la presentamos y fue aceptada, lo que quiere decir que esa propuesta no viene del PRD ni de nosotros.

Presidente, lo que quiero es ratificar aquí, que nos apegamos a la votación que se hizo en primera lectura ante esta Asamblea Nacional del Artículo 90, en el cual se reduce a un 45% siempre que exista un diez de diferencia entre el primero y segundo lugar. Muchas gracias señor Presidente.

VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Con el respeto que me merece el Senador Enrique López, con el respeto que me merecen todos los asambleístas. Solamente una pequeñísima aclaración. Primero es aclarar lo siguiente: Ciertamente el Partido Reformista Social Cristiano recibió una propuesta del Partido Revolucionario Dominicano, no del Partido Revolucionario Dominicano directamente, sino de los señores que promueven la Reforma Constitucional, y que nosotros, por instrucción de nuestro líder, con orgullo hemos aprobado, y no nos arrepentimos; Pero el Partido Reformista recibió una propuesta para que se agregara un párrafo en el Artículo 90. En mi despacho me visitó el Senador Enrique López y me hizo firmarle un acuse de recibo de una propuesta más reducida de la propuesta que nosotros decíamos, no que aceptáramos, que “podría ser que el Partido Reformista Social Cristiano, podría ser”, lo dice la carta de Bello Andino, nosotros podríamos analizar esa propuesta y podría ser que la aceptáramos, no habíamos dicho ni dijo nunca Rafael Bello Andino ni el Partido Reformista que la aceptaba tácitamente e inclusive en el último párrafo de la carta, Bello Andino dice claramente que la solicitud final del Partido Reformista es que se mantenga el Artículo 90 como está.

No quiero confusiones, podría crearse en el ambiente de la masa reformista una confusión, ¿y cuál sería? Esa confusión sería que va aparecer que fuimos nosotros los que propusimos el 45%. Realmente no fuimos nosotros los que lo propusimos. Sencillamente ellos propusieron un 40% y Bello Andino hizo una carta en donde decía que el Partido Reformista podría estudiar la posibilidad de aceptarlo, y de hecho y de derecho, en la



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

primera votación los legisladores del Partido Reformista, tal vez queriendo buscar un intermedio, aprobó eso en primera lectura.

El Partido Reformista dice: Aceptaría, podría aceptar. Podría ser. Hay que buscar el verbo poder para que Ud. Vea lo que significa el verbo poder. Es una duda. Podría ser que yo camine por ahí, podría ser que me devuelva. Entonces en el estudio de ese podría: Yo podría, tú podrías, nosotros podríamos, el Partido Reformista, abajo puso: Por lo cual mantenemos nuestra posición de preservar la mayoría absoluta; es decir el 50% más un voto para poder ser proclamado ganador en una sola elección. Eso fue lo que escribió Rafael Bello Andino. Podría irme, podría quedarme callada, podría hablar, decidí hablar. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA JESUS VASQUEZ MARTINEZ: La verdad es que ha habido aquí una interpretación de verbo que nosotros no entendemos, porque se trata de un artículo que fue aprobado en primera lectura, y que fue aprobado por esta Asamblea con la participación de los distinguidos Asambleístas del PRSC y del PRD y sus aliados, sin embargo, Sr. Presidente, la política como todo en la vida es cambiante, yo tengo aquí en mis manos el discurso del Dr. Balaguer de fecha 16 de agosto del año 1994 , citando un párrafo del discurso del líder del PRSC y ex-Presidente, dice el Dr. Balaguer, refiriéndose a la Reforma de la Constitución de la República: -tenía también suprimir algunas cosas que se incorporaron en la Constitución de la República en la última Asamblea Revisora, por ejemplo, lo que se refiere al porcentaje de un 40% a los ganadores-. Citando al Dr. Balaguer de fecha 16 de agosto de año 1994 en este mismo Salón de la Asamblea Nacional, si el Dr. Balaguer hablaba de una Asamblea Revisora a la Constitución para que se pudiera modificar la Constitución de la República y se estableciera el 40% que originalmente habían convenido las fuerzas políticas nacionales con la intervención de la Fundación Siglo XXI.

Sr. Presidente, nosotros hemos planteado nuestra posición, en el sentido de que se cumpla el acuerdo que hemos hecho y que ya se aprobó en primera lectura, y entendemos que esto no beneficia a ningún partido en particular, esto beneficia a la democracia dominicana, porque cuando un partido político obtenga una votación de más de 10 puntos porcentuales y que saque por encima del 45%, no hay duda de que esa candidatura tiene la aprobación de la mayoría del pueblo dominicano, por lo tanto, Sr. Presidente, nosotros reiteramos la



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

propuesta en el sentido de que se vote el Art. 90 tal y como fue aprobado en primera lectura. Nosotros tenemos un compromiso y honor con la memoria del Dr. Peña Gómez y también con la democracia dominicana en el sentido de que se cumpla ese acuerdo que fue suscrito por las fuerzas políticas nacionales y que fue aprobado, no solamente suscrito, si no también aprobado en esta Asamblea Revisora. Gracias Sr. Presidente.

ASAMBLEISTA REYNALDO PARED PEREZ: Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta, Sres. Secretarios, Asambleístas todos, desde un primer momento los Legisladores del PLD, Senadores, Diputados, Diputadas, hemos mantenido una sola posición. La de votar en contra de la aprobación a la modificación de tres Artículos a la Constitución de la República, el 49, el 89 y el 90 que estamos tratando; en esa virtud, la bancada del PLD reitera que votará en contra de la modificación a este Artículo de la Carta Sustantiva. Se dice, se alega para modificar esta disposición constitucional, que ello constituiría una reivindicación de la memoria del Dr. José Francisco Peña Gómez, porque según quienes Así lo alegan, los legisladores del Partido Reformista y del PLD, violamos, según se alega, un acuerdo en el año 1994; y ello no es Así, y ello no es Así, porque resulta que si no hubieran tomado la decisión torpe de retirar a sus legisladores de la Asamblea del año 1994, esa disposición constitucional establecida en el Artículo 90, no se hubiera aprobado. Eso que quede definitivamente establecido y esclarecido, porque lo cierto es que si los legisladores del PRD de entonces concurren como hemos concurrido nosotros, esa modificación en la forma en que se quiere modificar ahora no se hubiera aprobado.

De modo y manera, que queríamos dejar sentado esa aclaración, porque así como la asistencia nuestra, de los reformistas impide la reunión de las dos terceras partes para modificar ese Artículo 90, de esa misma manera se hubiera impedido, con la asistencia modificar en ese momento el referido artículo que hoy se discute su modificación.

En esa virtud, y sentada esa aclaración de una vez y por toda, el PLD no da marcha atrás; el PLD mantiene su posición invariable de votar en contra de la modificación del Artículo 90 de la Constitución de la República.

ASAMBLEISTA ADRIANO VALDEZ HILARIO: Distinguidos Asambleístas, en una reunión política que hizo el Partido Nacional de Veteranos y Civiles, determinó que un 45%, no importa la cantidad de votos que haya sacado el que le sigue, es imposible para el



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PNVC, no nos explicamos como aquí se dice y se quiere hacer creer que cuando se aprueba en primera lectura definitivamente queda aprobado, eso no así, queda definitivamente aprobado cuando en la segunda lectura todos los Diputados, y en este caso los Asambleístas, lo aprueban. El PNVC está con que este artículo 90 quede igual a como está y así se lo rogamus a los distinguidos correligionarios que quieren llamarnos algunas veces, que voten en el sentido de no por la modificación y sí porque se mantenga el Art. 90. Muchas gracias.

ASAMBLEISTA RAFAEL FRANCISCO TAVERAS ROSARIO: Sr. Presidente de la Asamblea, Compañera Vicepresidenta de la Asamblea y colegas de la mesa directiva, cuando fue introducida a la Asamblea por el Presidente del Senado, él expresó en escuetas palabras que el secreto de la democracia es la tolerancia, que la tolerancia es el reconocimiento de las diferencias y que en la democracia las diferencias se resuelven con las votaciones. Esta Asamblea Nacional es la depositaria de la soberanía popular y aquí tenemos que atenernos efectivamente a ese inescapable proceso de las democracias, que es resolver las diferencias por las votaciones.

El Art. 90 es el que ha estado en discusión y yo quiero recordarle al vocero del PLD, Dr. Pared Pérez que acompañaba al Dr. Peña Gómez al Palacio Nacional, y hay un testimonio en la foto mientras se firma el acuerdo que en la tarde él suscribiera con el Dr. Balaguer, en compañía del entonces Secretario General del PLD, Lidio Cadet, le acompañaba al Dr. Peña Gómez en ese compromiso hecho en la tarde que establecía un porcentaje del 40%, allá en el Palacio, que puede ser cierto que la bancada blanca de entonces cometiera un error retirándose, pero en nombre de que se retiraran no se puede negar que se faltó a un compromiso suscrito en el Palacio en aquel entonces. También se suscribió cuando se hizo un acuerdo en septiembre del año pasado con la llamada Sociedad Civil en la Universidad Madre y Maestra, un compromiso de bajar el 50% y lo suscribieron esos partidos, y aquí se aprobó en primera lectura, entonces hay una cosa clara, señores, si en el país existiera una Ley de lavado política, que no fuera solo de lavado de tráfico de estupefaciente, el Art. 90, considerado como un activo por los partidos de la oposición fuera considerado como un cuerpo del delito de esa ley de lavado, porque en él se expresa un incumplimiento suscrito y ratificado y uno tiene que entender en nombre de la democracia los intereses que hacen que otras fuerzas reclamen que se mantenga y lo respetamos, en nombre de las palabras del Presidente, de que la tolerancia es un reconocimiento a la diversidad y cada fuerza debe



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

actuar por lo que cree son sus intereses y sus orientaciones, pero no se puede tergiversar la historia, ese artículo ahí no fue por una virtud de participación democrática mayoritaria, al contrario, fue para impedir el ejercicio del poder por las mayorías. Eso que estaba ahí no era en función de purificar el sistema, si no de entorpecerlo y ha permanecido como una herida abierta en la democracia y en las imágenes de los partidos que no han sido consecuentes con haberla derogado hace tiempo, pero esas son las cosas de la vida, ahora estamos terminando un proceso de reforma que no agota de ninguna manera el proceso inevitable a la que camina este país, de poder reordenar todas las reformas que se han producido, muchas de ellas sin coherencia, para adecuar la nación a los desafíos del futuro y tener que enfrentarse a una discusión serena que permita que alguna vez podamos tener una Constitución global, de consenso, pero expresada en esta soberanía, que no pueda ser objeto de tratamiento como éste que ahora estamos recordando.

En nombre pues, de esa convicción de que la democracia nos obliga a ser tolerante, de que hay que reconocer la diversidad y que esa diferencia hay que resolverla con votos, el destino del Art. 90 está sellado, talvez podamos ver en el futuro entonces, que en esta reforma que se ha reintroducido el derecho de una repostulación de un Presidente, talvez mañana este cuerpo del delito se convierte en una virtud, porque quien optare por aprovechar esta nueva incorporación del derecho a la repostulación tendría rebasando ese tope una decisión segura inexpugnable, por eso a veces las consecuencias de los hechos políticos no pueden verse en el presente, sino en el porvenir, y yo confío que en el porvenir esta Asamblea de hoy sea visto sólo como un paso hacia el esfuerzo de un entendimiento global al que tendremos que llegar, para poder terminar con estas maniobras y con estos incumplimientos que han marcado en cierta medida las huellas de nuestro partidos. Gracias Sr. Presidente.

ASAMBLEISTA ELIAS WESSIN CHAVEZ: Honorable Presidente, Honorables colegas Asambleaístas, nosotros queremos decir tres cosas. La primera es acerca del Artículo que nos toca reformar ahora, ha habido una desinformación al pueblo dominicano, se ha querido decir que la propuesta de establecer un 45% y que el partido que quede en segundo lugar en una ventaja de un 10% para el primero es lo que va a normar ese artículo constitucional, y esto no es así, en primer lugar estamos hablando de establecer una excepción a la regla, la regla es que se va a mantener el 50% +1, y la excepción es que el partido que obtenga un 45% y que le lleve una ventaja de un 10% al que quede en segundo,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

entonces ahí se entiende que se dan las condiciones de una mayoría del pueblo que ha votado y por ende no hay que ir a una segunda vuelta. En otro aspecto, si un partido tiene un 40% supongamos en el primer lugar, entonces se aplica la segunda vuelta, es decir, que hay que obtener necesariamente el 50+1, o la excepción, es así como hay que informarlo al pueblo dominicano.

En segundo lugar, nosotros hablamos en nombre del Partido Quisqueyano Demócrata, que entendemos viene a ser ahora mismo la 4ta. fuerza política del país, y cuando votamos por la Reección lo hicimos recordando que era el momento más propicio para darle un reconocimiento al Dr. Joaquín Balaguer, que en ese momento estaba en este mundo de los vivos, y hoy queremos también honrar a otro gran dominicano y gran líder del pueblo dominicano, el Dr. José Fco. Peña Gómez, que debió de haber sido Presidente de la República si este artículo no se modifica de la manera que se hizo, y resulta que el amigo Pared Pérez ha señalado que si los Asambleístas de aquel entonces hubieran permanecido en este recinto se hubieran impuesto en mayoría, nosotros no estamos de acuerdo con esa posición; hubiera sucedido prácticamente lo mismo, y en tercer lugar, nosotros creemos que lo que es igual no es ventaja y que todos tendremos la oportunidad en el juego de la democracia y de las elecciones de participar bajo las reglas establecidas ahora mismo o con la modificación que se pretende hacer, por tanto, nuestra posición es la de permanecer, es decir, con lo que se aprobó en la primera lectura, nosotros estamos de acuerdo con que se apruebe la excepción a la regla, es decir, que se establezca el 45% de la votación en el caso de que así suceda.

ASAMBLEISTA IVAN RONDON SANCHEZ: Muchas gracias Presidente, distinguidos Asambleístas, nosotros y la comisión política de nuestro partido analizamos la situación del Art. 90 y realmente encontramos que quizás es más difícil para un candidato sacar más del 45% y llevarle 10 puntos al que viene en segundo lugar, que tener el 50+1. Coincidimos con el Asambleísta Chávez cuando dice lo de que el 45% + el 10 es una excepción. Nosotros en el PRI decidimos mantener nuestra votación de la primera decisión que se tomó, la primera votación en primera lectura, ahora, lo que sí queremos es aprovechar la oportunidad ahora para decir que fue una pena que en esta Asamblea no se tomara en la convocatoria los punto de plebiscito referéndum y la Constituyente para que la 38 convocatoria que debe venir casi inmediatamente, porque nos vamos a quedar con la misma Constitución llena de contradicciones y de omisiones, pudiera convocarse entonces de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

manera armónica. Yo quiero hacer esa reflexión final en esta Asamblea Constituyente y quisiera decirle que ojalá podamos reunirnos, no para modificar la Constitución para la conveniencia de los partidos tradicionales, sino para modificar la Constitución para beneficio del pueblo dominicano. Esa es la posición de nuestro partido.

ASAMBLEISTA JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Gracias Presidente, distinguida Vicepresidenta de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución de la República, estimados dirigentes de partidos Asambleístas, la vida no siempre resulta como uno la quiere, los cambios, las mutaciones son la regla del movimiento, no hay porqué siempre apegarse a lo pasado, es más, hay quienes sostienen que a lo pasado pisado, y siempre en la vida hay que tratar de identificarse con la realidad, en mi intervención en esta Asamblea, yo expresé claramente que siempre fuimos partidarios de que ganar con una mayoría de 50+1 le da suficiente solidez al gobierno que lo haga como para afianzar la conducción del país y darle una base mayor de gobernabilidad, así lo expresé de viva voz y la primera lectura se aprobó, lo ha dicho muy bien el legislador Chávez, se aprobó mantener el 50+1 para la primera votación, es decir, no se ha movido el 50+1, permanece también en la votación anterior. ¿A qué se oponen unos y otros hoy? A la excepción, al que si el 45% resulta mayor en 10 puntos porcentuales del que está inmediatamente en segundo lugar no sea necesaria la segunda vuelta, lo que estamos discutiendo ahora no es el primer elemento del artículo, ya ese se sancionó también en esa lectura, a lo que hay oposición hoy es a la excepción del 45% más 10 puntos de diferencia, y la gente se aferra a si puede ganar o no y lo que quiere es dejar testimonio, no, lo que hay es que valorar si en la Asamblea tiene o no posibilidad de que la excepción pase y numéricamente hoy no es posible, es lógico que cada quien quiera usar este escenario para que el país lo conozca y le hable y sepan que habló bien, pero eso no va a producir ya ningún resultado, el Bloque Reformista ha retirado el apoyo que le dio ese punto y objetivamente la suma del Partido Reformista y en los tres NO, aplicado por el PLD dan mayoría, no va a pasar, entonces eso significa que los Perredeístas o los Aliados no defendieron retirar el 50+1, han tratado de conseguir una excepción para que el país no tenga que ir a una doble vuelta si un partido ya tiene el 45% y le lleva 10 puntos a los otros, pero ya eso no es posible en esta Asamblea, Presidente, Vicepresidenta, yo pienso que prolongar el debate ya lo hace innecesario y que en consecuencia ya no hay posibilidad de que el Art. 90 sea enmendado como se aprobó en la primera vuelta, querámoslo o no, reafirmémoslo o no, nuestra votación que ya lo hicimos. Por eso, Presidente, yo pienso que lo adecuado es limitar los turnos ya, si falta algún vocero



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

y cerrar el debate, no hay más nada que hacer. Yo voto por el 45% sabiendo que no va a pasar. Muchas gracias Presidente.

ASAMBLEISTA PELEGRIN CASTILLO: Señor presidente de la Asamblea, señores asambleístas: Quisiera ante todo solicitarle encarecidamente al Senador Enrique López, que se abstenga de usar el término sagrado para referirse a esta Asamblea, el idioma es muy amplio, tiene muchas posibilidades, no debemos usar esa expresión –sagrado-, para denominar esta Asamblea. Quisiera también significarle al distinguido amigo Rafael Taveras, que ciertamente nosotros somos expresión de la soberanía, pero es bueno tener presente que el soberano se expresó ya el pasado 16 de mayo, hay una expresión última de la expresión de la soberanía y nosotros estamos asumiendo el poder formal que nos da la Constitución, reformándola, pero, después de una expresión del soberano en los pasados comicios electorales. Este debate que por lo visto no va a ser muy prolongado, se ha presentado porque la reforma que se está impulsando, quiero reiterarlo, carece de visión de conjunto, es una reforma con un objetivo eminentemente electoral muy desequilibrado. Nosotros queremos ser coherente con nuestra posición en este hemisiciclo y queremos significarles que la mayoría de las constituciones del Continente y en los países donde surgió el sistema de balotaza segunda vuelta se mantiene la cuota del 50% de los votos, las excepciones son menores , como es el caso de Argentina, de Costa de Rica, hay otros países más que han establecido modalidades como las que se están proponiendo aquí , pero tengan presente esto, el 50% de los votos normalmente es difícil de conseguir, pero normalmente la primera opción ganadora es la que tiene las posibilidades de ganar en la segunda vuelta, es muy difícil que una opción ganadora en una primera vuelta, no gane en la segunda si tiene una buena y sólida ventaja , cuando eso sucede es porque en un sistema político hay un alto nivel de polarización y en entonces la tasa de rechazo es más alta que la tasa de aprobación y eso tiene que ponderarse a la hora de medir las posibilidades de gobernabilidad dentro de un sistema político, porque las perspectivas de gobernabilidad depende mucho no sólo de la aprobación , sino también de la tasa de rechazo. Otra consideración importante que queremos hacer , esta reforma se está haciendo con una carencia de visión de conjunto, con un objetivo muy claro, abrir las puerta a la repostulación Presidencial, lo cierto del caso es que el restablecimiento de la Reelección Presidencial obliga a mantener la cuota del 50%, ¿por qué?, porque existe un Artículo 55 de la Constitución de la República, que le da grandes poderes a un presidente y cuando un presidente o los que quieren reelegirlo quieren apoyarse en al artículo 55 para asegurar su



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

continuidad en el poder, no deberían ganar con menos del 50% cuando no con el 55% . Finalmente, señor presidente, queremos reiterar una posición que señalamos aquí, si hubiera buena fe, hubiera interés de fortalecer la institucionalidad democrática del país, con esa reforma se hubiera planteado el tema del mecanismo de selección de la Junta Central Electoral. Es cuanto señor presidente, (no, yo sé que ese es tema espinoso que vamos a tener que discutir).

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: A su debido tiempo. Gracias.

ASAMBLEISTA RAFAEL GAMUNDY CORDERO: Buenos días señor presidente, vicepresidenta y demás miembros del bufete directivo, buenos días a todos los dominicanos especialmente a los legisladores que aquí estamos hoy como asambleístas: No hay dudas ninguna de que la violación a aquellos acuerdos efectuados en el 1994, que condujeron a que el mejor de los dominicanos, el más grande del Siglo pasado y los siglos anteriores, con excepción de Juan Pablo Duarte y Gregorio Luperón fuera presidente de la República y le diera solución a los grandes problemas materiales que afectan nuestro pueblo . Es precisamente por esa violación que aun contando con un presidente de la categoría de Hipólito Mejía no hemos podido avanzar lo suficientemente para poder zafarnos del subdesarrollo que nos estrangula y fueron las minorías que no siempre tienen la razón o casi nunca, los responsables de esa situación y no es verdad que esa minoría sea mala, porque el propio José Martí, en determinada circunstancia, cuando se hacía visible su posición de independizar a Cuba contra el Imperio Español, se vio en la obligación de decir “que en los pueblos de la tierra habían muchos hombres sin dignidad, ni decoro, pero que habían unos cuantos que tenían la dignidad y el decoro de muchos y que en ellos estaba cifrada la esperanza de los pueblos, aquí podemos sucumbir, yo no estoy de acuerdo con que entreguemos la espada de nuestra lucha fácilmente como decía el honorable senador de la Provincia de Barahona, no es verdad que necesariamente tienen que ganar la pelea, porque también en ellos hay elementos con conciencia, gente de principios que tienen que saber que a veces hay que honrar la palabra o casi siempre o siempre hay que honrar la palabra salvo que ellos no se vaya la vida y a veces es preferible que se vaya la vida antes que vulnerar la palabra . De manera que entiendo que ese artículo 90 debe de ser reformado y que esa es la voluntad de la mayoría del pueblo dominicano, porque esa es la voluntad, no solo del Partido Revolucionario Dominicano, sino también de fuerzas independientes y de



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

aquella misma sociedad civil, tan socorridamente llamada en determinadas circunstancias y que ahora se echan a un lado, yo digo, que es necesario que se reduzca el 50% , porque ese 50% está ahí establecido para que los hombres respeten la grandeza de José Francisco Peña Gómez no puedan llegar a ser presidente de la República. He dicho.

ASAMBLEISTA RAMON ROGELIO GENAO: Honorable señor presidente de la Asamblea Nacional, reunida en Asamblea Revisora, distinguidos miembros del Bufete Directivo de esta Asamblea, representantes asambleístas: Este augusto salón que nos congrega, fue sede en 6 veces, para que el Presidente Balaguer, prestara juramento ante el pueblo dominicano ante la primera magistratura, en 24 ocasiones vino aquí, desde esa misma silla en que usted está sentado, a rendir sus memorias al país. Recuerdo que una de esas ocasiones, el Presidente Balaguer, expresó, cito, “Le he dado todo a la República Dominicana, me queda por dar la vida y la estoy dando día a día. Ese hombre que es el Presidente Balaguer, concluyó esa etapa y ofrendó su último día el 14 de julio recién pasado, pero de los restos mortales del Balaguer carnal ha surgido firme como una barra de acero e imperecedero como el mármol, otro Balaguer, un nuevo Balaguer, el Balaguer inmortal. El Balaguer al que hemos venido abrazado los reformistas, a esta magna asamblea, inspirados en él , sin importar y querer hacer juicio de valor, solo abre la certeza o no de las consideraciones expuestas anteriormente, de los supuestos acuerdos y entendidos y compromisos y violaciones de compromisos del pasado, conociendo esa Balaguer e inspirado en él , que nunca contravino el deseo del pueblo y de su partido, la Comisión Ejecutiva, organismo que ante su desaparición física asumió la conducción del reformismo decidió concurrir aquí a ratificar la posición de nuestra organización y de nuestro líder, de que se preserve tal y como está en la Constitución de 1994, sin una coma más ni una coma menos, el Artículo 90 de que se mantenga la mayoría absoluta que el pueblo ha bautizado como el 50+1 , si todo pasa, como lo han predicho la mayoría de los que nos han antecedido en la palabra y se preserva esta Artículo, queremos dejar claro, que no ha perdido ni ha ganado nada nadie, es algo que ha existido y que sirvió para que dos de los tres grandes partidos que componen el tripartidismo en que se fundamenta la democracia dominicana prestaran juramento allí, sirvió para que el PLD después de 23 años de fundado, juramentara un presidente, en este Salón, sirvió para que hace dos años en el 2000 se juramentase en este mismo Salón Hipólito Mejía. Si bien es cierto que muchos pudieran pensar que hay ganadores y perdedores, la verdad es que el PRD o la parte del PRD, promotor de la Reforma, ganó la posibilidad de repostular al Presidente de la



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Republica, la verdad es que el Partido Reformista ganó que ha podido demostrar que la repostulación Presidencial no es algo satánico, que no es malo, que no es pecado, la verdad es que la desaparición de los colegios cerrados, hará que más dominicanos concurran a las elecciones. Quiero concluir diciendo que la posición del partido es la misma que gritaban en el sepelio del Presidente Balaguer, el 50+1, voluntad de Balaguer.

ASAMBLEISTA JOAQUIN BIDO MEDINA: Señor presidente, distinguidos asambleístas: Yo entiendo que cada quien mantiene su criterio y lo respetamos, nosotros los Peledeístas simple y llanamente hemos sido consecuente con nuestra posición de que todas estas cosas se hubieran evitado de haberse cumplido el acuerdo firmado en el Palacio como resultado de una convocatoria mediante decreto el pasado año en el mes de septiembre, que firmaron los representantes de los principales partidos y el señor presidente como testigo de excepción, si un grupo de legisladores y de funcionarios del gobierno al margen de ese acuerdo sagrado , no hubiesen preparado este proyecto de ley y se hubiese reservado tal como lo planteaba el informe de la Comisión que presidía monseñor Agripino Núñez, después de una convocatoria a una constituyente todo hubiera sido más fácil. Pero, el punto fundamental estriba en que si una ley ordinaria cualquiera cuando tiene alguna complicación se convoca a asamblea mediante la participación de ciudadanos en las comisiones con mayor razón es necesario convocar a la conciencia social mediante la asamblea constituyente. Por tanto, decir aquí, que pasó por alto un plebiscito de X tiempo, no tiene ninguna significación si lo más importante que fue lo de garantizar la voluntad de las sociedades constituidas en distintas instancias de la expresión del pensamiento dominicano, como lo consignaba el informe de la comisión no tiene sentido. Por consiguiente, debemos ratificar la posición de nuestro partido de votar no.

ASAMBLEISTA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente de la Asamblea, señora Vicepresidenta de la Asamblea y amiga Rafaela Alburquerque, negativos presentes, del Partido de la Liberación Dominicana, queridos asambleístas todos:

(LOS ASAMBLEISTAS DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, EXIGIAN A VIVA VOZ RESPETO)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Senadora, por favor, quiero reiterar lo que dice el Artículo 38, que nos guardemos respeto.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

LA SENADORA ASAMBLEISTA GINETTE BOURNIGAL CONTINÚA SU INTERVENCION DICIENDO:

Presidente, excúseme, con todo el respeto, ellos dijeron que estaban aquí para decir no, y que él dice no, niega, es negativo, estoy traduciéndole al pueblo dominicano, entonces, por eso, reitero lo que dije, son personas negativas que están presentes, vinieron a decir, no, no aportaron. En el día de hoy, tomo la palabra como asambleísta decidida, como miembro del Partido Revolucionario Dominicano, que vino aquí con la decisión de modificar la constitución, donde un grupo de legisladores responsables, escogimos tres elementos puntuales para modificar la Constitución y a mí no me da vergüenza, me es una pena que a muchas gentes nuestra les de vergüenza votar aquí hoy, yo estoy aquí con decisión y con espíritu de una mujer decidida que se respeta.

(EN ESTOS MOMENTOS, LOS ASAMBLEISTAS INTERRUMPEN LA INTERVENCION DE LA ASAMBLEISTA BOURNIGAL, VOCIFERANDO PALABRAS POCAS ENTENDIDAS)

(EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, LLAMA AL ORDEN Y AL RESPETO NUEVA VEZ)

LA ASAMBLEISTA GINETTE BOURNIGAL CONTINÚA SU INTERVENCION EN MEDIO DEL ESCADOLO Y DICE: Pueblo dominicano, puede ver la muestra de los que es el Partido de la Liberación Dominicano, así fue en la Liga, ¡que tolerantes son!

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Por favor asambleísta, vamos a seguirmos al tema y al respeto.

ASAMBLEISTA GINETTE BOURNIGAL: Con mucho gusto señor presidente, pero tengo derecho a hablar, tengo la palabra. Quiero pedir y decir que aquí yo vine con todo el derecho que me asiste y tengo el derecho de decir que voté por eliminar los colegios cerrados con toda la conciencia de mujer responsable, porque creo que le hicimos un bien al país, voté por el artículo 49, por la repostulación de único y segundo período consecutivo, porque creo que es sano, ¡por fin! muchas gentes se quitó la careta, dejó de ser hipócrita;



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

quitamos esa Reelección donde mucha gente va a pertrecharse los bolsillos para volver después , pero esa estrategia no vale, porque andan por ahí con fundaciones diciendo que quieren volver, por eso es bueno un único y segundo período consecutivo para el presidente y vicepresidente o vicepresidenta para ambos casos en el caso de que sea una mujer y ¿quién ha dicho que ese en traje a la medida para nadie? ¿Quién ha dicho eso?, yo creo que un único y segundo período es sano distinguidos colegas. ¡Quítense la careta!, ¡cuántas gentes quisiera quedarse en las posiciones!, ¡vamos, todos y es una pena que algunos colegas se hayan ido fuera del país, a hacer quórum en otra asamblea por allá, me hubiera gustado verlos aquí votando por ese 45%, al menos levantar la mano con responsabilidad. Creo que es el momento donde hombres y mujeres tengan que decir, lo que son, sinvergüenzas, es una pena que estemos dependiendo de opiniones de personas ajenas al Poder Legislativo, yo tengo aquí, un artículo del Listín Diario del día de hoy, donde esa misma Comisión por decreto designada, que mencionaba el distinguido “legislador negativo” , decía que en esa Comisión por decreto de estudio de la Reforma Constitucional, estaba el disminuir el 50% y parece que no lo sabía la persona que se expresó y que me antecedió en la palabra. También tengo presidente, un artículo del Dr. Joaquín Balaguer.

(EN ESTOS MOMENTOS, LOS ASAMBLEISTAS DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, SE PARAN DE SUS ASIENTOS Y RECLAMAN AL PRESIDENTE, QUE PONGA EL ORDEN, EN OTRAS COSAS QUE NO PUDIERON SER OIDAS, DEBIDO AL ESCANDALO).

(EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, ORDENA A LOS ASAMBLEISTAS QUE OCUPEN SU CURUL Y QUE MANTENGAN EL ORDEN, DE LO CONTRARIO, SE VERA EN LA OBLIGACION DE SACARLOS).

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Senadora, (Bournigal), ya concluyó su tiempo.

(LA ASAMBLEISTA BOURNIGAL DECIA QUE QUERIA LEER EL ARTÍCULO 120 DE LA CONSTITUCION).

(EL SENADOR PRESIDENTE LE MANIFESTO QUE YA SU TIEMPO HABIA SIDO COCLUIDO).



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

(EN ESTE MOMENTO FUE APAGADO EL MICROFONO DE LA SENADORA ASAMBLEISTAS BOURNIGAL).

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECHO: Señor presidente, distinguida vicepresidenta, señores asambleístas todos: Tengo que necesariamente referirme a lo que otros ilustres colegas aquí en el día de hoy se han referido, porque yo participe a mucha honra en las discusiones que se dieron para poder llegar aquí en esta asamblea con acuerdos mínimos que permitieran tener un norte de hacia dónde nos dirigiríamos (colegas, pido que, por favor, que como yo he escuchado pacientemente, se me escuche).

(EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, LLAMA AL ORDEN Y EL SILENCIO A LOS COLEGAS ASAMBLEISTAS).

ASAMBLEISTA ALFREDO PACHECO: Señor presidente, para estos fines el tiempo no cuenta.

¿Continúo Carlos Cepeda? (El asambleísta Cepeda, le contesta, que sí), gracias. Decía que tengo que referirme necesariamente, a los acuerdos que se produjeron antes de llegar aquí a esta Asamblea, y tengo que referirme porque se ha dicho tantas cosas, y porque precisamente, yo participé de algunas de las discusiones donde se produjeron esos acuerdos. La última propuesta que nosotros después tuvimos a bien someter aquí durante la primera sesión de esta Asamblea Nacional Revisora de modificación el artículo 90 creando un párrafo que es el que traído las contradicciones que hoy discutimos a esa último párrafo, mis distinguidos colegas del Partido Reformista saben muy bien que yo me oponía y saben muy bien que yo oponía, porque era y sigo siendo partidario del fórmula intermedia entre el 40 % y 50%, que es el 45% que es el que todo el país acepta, incluyendo a los distinguidos colegas del Partido Reformista, excepto en el día de hoy que no lo aceptan, que es la fórmula ecléctica, viable, posible y que lamentablemente después que se me entregó el párrafo que yo sometí, al que quiero decir ante esta cámara de televisión, que no es de mi autoría, yo lo sometí porque convenimos que yo lo sometiera, pero que me vino de manos de diputados del Partido Reformista y que me lo entregaron y me hicieron proponerlo a mí, porque precisamente, yo me oponía y después me convencieron y en aras de que pudiéramos llegar con entendido ante esta Asamblea, entonces yo retiré mi posición y dije que sí que lo iba someter porque todo el equipo que había favorecido la Reforma ya estaba de acuerdo y yo no iba a ser la nota discordante, y que extrañado me sentí yo cuando



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

el sábado pasado, hace hoy 8 días algunos colegas reniegan de su acuerdo, reniegan de lo que escribieron y reniegan de su propio compromiso. Ante esta realidad, yo solo y muy apenado, porque trabaje bastante para que esta que esta modificación fuera posible, no por Hipólito Mejía, no sólo por la memoria del Dr. Peña Gómez, que vale bastante luchar por la memoria de él también, así como ustedes luchan por la memoria del Dr. Joaquín Balaguer, sino por el porvenir de la República Dominicana, porque entendemos que éste país necesita, reclama y merece el equilibrio que tantas veces ese distinguido dominicano que se llamó en vida Dr. Joaquín Balaguer, nos enseñó que debíamos tener en la República Dominicana. Entonces yo lamento el que los colegas del Partido Reformista se desdigan, sin embargo, yo que hoy con mucha gallardía y democráticamente nosotros hemos venido aquí, con la finalidad de que sea esta Asamblea, la que tome una determinación final, aun cuando sabemos que por varias razones no contamos con los votos para modificar el Artículo 90 y que por lo tanto si no conseguimos las dos tercera parte de la votación, ese Artículo seguiría tal y como hoy está en la Constitución de la República, sin embargo, hemos venido dando muestra una vez más de nuestra aptitud democrática y con mucha responsabilidad para que el pueblo dominicano tenga la oportunidad de juzgar los actos de todas las fuerzas políticas de este país. Muchas gracias señor presidente.

ASAMBLEISTA SECRETARIO JULIO GONZALEZ BURELL: Señor presidente, señora vicepresidenta, distinguidos asambleístas: Estamos en un debate que por lo visto, si seguimos llegará a la noche y no se terminará, sé que todos los asambleístas tiene el deseo de aparecer también en una cámara de televisión, personalmente , quien les habla, nadie lo va a convencer con discurso de que no se baje el 50%+1, la posición de la Bancada del Partido Revolucionario Dominicano a excepción de algunos, nadie lo va a hacer cambiar eso, asimismo los que están opuesto a que se baje el 50%+1 y siguen apegados al 50%+1, ningunos de nosotros por más léxico que tengamos, vamos a hacer variar un legislador que tiene su propia luz cada quien. Por tanto, honorable presidente, pido en este momento el cierre de debates. Gracias presidente.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Sometemos a votación el cierre de debates, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(EN ESTOS MOMENTOS SE PRODUCE UNA PROTESTA POR PARTE DE LOS ASAMBLEISTAS, QUE SE OPONEN AL CIERRE DE DEBATES)



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los que están de acuerdo, que levanten su mano derecha. ¡Cuenta mayordomo!

110 VOTOS A FAVOR

(EL ASAMBLEISTA OSVAL SALDIVAR DEPOSITO POR SECRETARIA UNA PROPUESTA MODIFICANDO EL ARTÍCULO 90)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Parece que algunos asambleístas se les ha olvidado el reglamento que aprobamos.

Los que estén de acuerdo con que no se cierren los debates, que levanten su mano derecha.

(EL MAYORDOMO CUENTA LOS VOTOS EN MEDIO DE UN GRAN ESCANDALO, FORMULADO POR LOS QUE ESTAN EN CONTRA DEL CIERRE DE DEBATES)

34 VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Aprobado el cierre de debates.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Se somete a votación el Artículo 90 de la Constitución Dominicana.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCION DOMINICANA, EL CUAL DICE DE LA MANERA SIGUIENTE:

ARTÍCULO 90: Corresponde a las Asambleas Electorales elegir el Presidente y el Vicepresidente de la República, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos Municipales y sus suplentes, así como cualquier otro funcionario que se determine por la ley.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Párrafo 1: Cuando en las elecciones celebradas para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participarán únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección.

Párrafo 11: Cuando una candidatura Presidencial y Vicepresidencial obtenga más del 45% (cuarenta y cinco por ciento) de los votos válidos emitidos y supere con más del 10% (diez por ciento) de los votos válidos emitidos a la candidatura inmediatamente inferior se reputará como ganadora y no habrá necesidad de celebrar una segunda elección.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Solicito a los miembros de la prensa, por favor que ocupen su lugar.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los que estén de acuerdo, en segunda lectura, con el artículo 90 que fue aprobado como lo leímos, que lo expresen levantando su mano derecha, en señal de aprobación.

(EN ESTOS MOMENTOS EL MAYORDOMO PROCEDE A CONTAR LOS ASAMBLEISTAS QUE ESTA VOTANDO A FAVOR DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, TAL COMO FUE LEIDO Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA).

EL MAYORDOMO, DICE QUE VOTARON 100 ASAMBLEISTAS A FAVOR.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: El Senador César Díaz Filpo pide que su voto conste en acta que voto a favor de cómo se había aprobado en primera lectura.

Que conste en acta los que votaron y los que no votaron.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los que estén en contra de la propuesta como se aprobó en primera lectura y que leímos el artículo 90, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

(EN ESTOS MOMENTOS EL MAYORDOMO COMIENZA A CONTAR A LOS ASAMBLEISTAS QUE VOTARON EN CONTRA DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCION TAL Y COMO FUE LEIDO Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA).

(EL MAYORDOMO INFORMA A LA SALA QUE CONTO 64 ASAMBLEISTAS QUE VOTARON EN CONTRA DEL ARTÍCULO 90)

(LOS ASAMBLEISTAS PIDEN RECONTEO DE LOS VOTOS)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Solicitamos que se pongan de pies, los que están de acuerdo con la propuesta que fue aprobado en primera lectura el Artículo 90. Por favor mayordomo, cuente.)

(EL SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LE SOLICITA A LOS ASAMBLEISTAS QUE GUARDEN SILENCIO PARA QUE EL MAYORDOMO PUEDA CONTAR CON FACILIDAD).

(**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** ¿Cuánto Mayordomo?

MAYORDOMO: 106.

(**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** Vamos a recomtar los que están en contra de la propuesta aprobada en primera lectura, que leímos el Artículo 90, favor ponerse de pies.

(EL MAYORDOMO INFORMA QUE VOTARON 64, ASAMBLEISTAS EN CONTRA).

(EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SOLICITA A LOS ASAMBLEISTAS QUE OCUPEN SU LUGAR, PORQUE VAMOS A PASAR LISTA, PORQUE SALE UNA SUMA DIFERENTE A LO QUE SE HABIA ACORDADO)



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Por favor, para evitar confusión vamos a hacer el voto nominal. Vamos a someter los que estén de acuerdo que se vote nominal para que estemos claro en este asunto, porque tiene que haber claridad, los que estén de acuerdo con que asumamos el voto nominal, que levanten su mano derecha. Pero, con calma porque si no se sientan y no hay orden, el Mayordomo no podrá contar.

(EN ESTOS MOMENTOS, EL MAYORDOMO COMIENZA A CONTAR LOS ASAMBLEISTAS QUE ESTA A FAVOR DE LA VOTACION SEA NOMINAL)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: ¿Cuántos Mayordomo?

MAYORDOMO: 115 VOTOS A FAVOR DE LA VOTACION NOMINAL.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Los que estén en contra de que el voto sea nominal, que levante su mano derecha:

(EL MAYORDOMO COMIENZA A CONTAR LOS ASAMBLEISTA QUE VOTAN EN CONTRA DE QUE EL VOTO SEA NOMINAL).

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: ¿Cuántos Mayordomo?

MAYORDOMO: 2 VOTOS EN CONTRA DE LA VOTACION NOMINAL

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Realmente queda aprobado que se use la votación nominal. El Artículo 98 de los Reglamentos de la Cámara de Diputados, que aprobamos aquí después de una larga discusión por que la asamblea no tiene unos reglamentos. Es bueno que lo sepan algunos comunicadores, que la Asamblea Nacional no tiene un reglamento, sino que se determina en la Asamblea, cuál de los reglamentos va a usar, el de la Cámara de Diputados o el de El Senado. Como la Cámara de Diputados tiene un sistema de votación electrónica y aquí no hay sistema electrónico, tenemos que adecuarlo. El Artículo 98 establece lo siguiente:

Artículo 98 (Reglamentos de la Cámara de Diputados) La votación nominal se verificará así: Se llamará por el registro electrónico, (en este caso no va a ver registro electrónico,



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

sino el listado) y cada diputado (en este caso, asambleístas) al ser nombrado, expresará su voluntad pulsando el botón (en este caso diciendo sí o diciendo no verbalmente) en caso de que se use el sistema de mano, levantarla.

En este caso, se va a llamar por su nombre, usando la lista y cada asambleísta se levantará y dirá “SI” O “NO” sino está de acuerdo. Así es que estamos claro ya y a la secretaria que inicie entonces el proceso:

Para más rapidez, el asambleísta, cuando digan su nombre se para y dice SI o NO, sin discurso, no hay que llevar el micrófono. ¡Vamos!

(LA AYUDANTE DE SECRETARIA DEL SENADO COMIENZA A LLAMAR A LOS SENADORES ASAMBLEISTAS POR SUS NOMBRES Y LOS SENADORES ASAMBLEISTAS RESPONDIERON DE LA MANERA SIGUIENTE:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	SI
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	(AUSENTE)
RAMIRO ESPINO FERMIN	(AUSENTE)
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	SI
JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF	SI
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	SI
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	SI
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	NO
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	SI
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	SI
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	SI
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	SI
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	SI
CELESTE GOMEZ MARTINEZ	SI
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	SI
JOSE E. HAZIM FRAPPIER	NO
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	SI
FRANCISCO JIMENEZ REYES	SI
ENRIQUE LOPEZ	SI



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	SI
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	NO
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	SI
JOSE ANTONIO NAJRI	(AUSENTE)
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	SI
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	SI
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	NO
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	SI
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	SI
RAMON RICARDO SANCHEZ	NO
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	SI.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Entre los senadores veintidós (22) votos “SI”, cinco (5) “NO” y tres (3) ausencias.

(LA ENCARGADA DE LAS TAQUIGRAFAS PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, COMIENZA A LLAMAR A LOS DIPUTADOS ASAMBLEISTAS, LOS CUALES RESPONDIERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	NO			
MAXIMO CASTRO SILVERIO	NO			
AMBROSINA Saviñon C. de Altagracia	SI			
RAFAEL ANGEL FRANJUL TRONCOSO	NO			

(A)

MIRIAN ANTONIA ABREU DE MINGUIJON	SI			
RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ	SI			
RAFAEL FRANCISCO ALBA OVALLE	SI			
VENANCIO ALCANTARA VALDEZ	SI			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

FAUSTO MIGUEL ARAUJO	NO			
HECTOR EMIGDIO ARISTY PEREYRA	SI			
GLADYS SOFIA AZCONA DE LA CRUZ	NO			

(B)

JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA	NO			
GUADALUPE BISONO VDA. ARNAUD	SI			
ANA ISABEL BONILLA HERNANDEZ	NO			

(C)

GENARO JOSE MIGUEL CABRERA CRUZ	SI			
LEONARDO CADENA MEDINA	SI			
EVARISTA CARABALLO	SI			
RAFAEL ANTONIO CARVAJAL MARTINEZ	SI			
RAFAEL LIBRADO CASTILLO	SI			
PELEGRIN HORACIO CASTILLO SEMAN	NO			
RADHAMES CASTRO	SI			
GERMAN CASTRO GARCIA	NO			
CARLOS JOSE CEPEDA MOYA	NO			

(CH)

CLODOMIRO DE JESUS CHAVEZ TINEO	NO			
PEDRO MARIA CHAVEZ VILLALONA	SI			

(D)

RICARDO DE LA CRUZ	SI			
--------------------	----	--	--	--



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

DIONISIO DE LA ROSA	SI			
YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO	NO			
ANDRES RAMON DE LAS MERCEDES	NO			
ANTONIO DE LEON CRUZ	SI			
PEDRO ANTONIO DE LEON DE LEON	SI			
RAMON NICOLAS DE LOS SANTOS SANTANA	NO			
LUIS RAFAEL DELGADO SANCHEZ	SI			
ANTONIO DIAZ CEBALLO	SI			
MARCELINO DOMINGUEZ ABREU (AUSENTE)	A			

(E)

MATEO EVANGELISTA ESPAILLAT TAVAREZ	NO			
-------------------------------------	----	--	--	--

(F)

ERNESTO FABRE	SI			
ROSA FRANCIA FADUL FADUL	NO			
EULOGIA FAMILIA TAPIA	SI			
ALFONSO DEL CARMEN FERMIN BALCACER	NO			
FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ MOREL	SI			
MARIO JOSE FERNANDEZ Saviñon	NO			
NERIS ALNURFO FIGARIS POLANCO (AUSENTE)	A			

(G)

RAFAEL GAMUNDI CORDERO	SI			
WILFRIDA RAMONA GARCIA PEREZ	NO			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

VICTOR EDUARDO GARCIA SUED	NO			
ROSA ELENA GARCIA ZAITER	NO			
RAMON ROGELIO GENAO DURAN	NO			
DOLORES GONZALEZ G.	SI			
ERIDANIA M. GUZMAN	SI			

(H)

MANUEL ELIAS HAZOURY DIAZ	SI			
RAMON EMILIO RADHAMES HERNANDEZ	SI			
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	NO			

(I)

JOSE AUGUSTO IZQUIERDO REYNOSO	NO			
--------------------------------	----	--	--	--

(J)

ANGELA ALTAGRACIA JAQUEZ RODRIGUEZ	SI			
JUAN ROQUE JEREZ VASQUEZ	SI			

(K)

RAFAEL KASSE ACTA	NO			
-------------------	----	--	--	--

(L)

OCTAVIO ALFREDO LEON LISTER HENRIQUEZ	NO			
FAUSTO RAFAEL LIZ QUIÑONEZ (AUSENTE)	A			
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUIZ	NO			
FRANCY ADALBERTO LORA BAEZ (AUSENTE)	A			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

RAFAEL ANTONIO LUNA	NO			
---------------------	----	--	--	--

(M)

RAFAEL ORLANDO MACEA MATEO	SI			
HECTOR MANUEL MARTE PAULINO	NO			
RAFAEL EVANGELISTA MARTINEZ HERNANDEZ	NO			
NORYS IRONELIS MATEO	SI			
ANDRES MATOS	SI			
OQUENDO ODALIZ MEDINA GONZALEZ	NO			
MARIA GERTRUDIS MEJIA	NO			
MANUEL ODALIS MEJIA ARIAS	NO			
RAMON BOLIVAR MELO ALCANTARA	NO			
ANDRES MELO MEDINA (AUSENTE)	A			
RAFAEL ANTONIO MENA CASTRO	SI			
RAFAEL MENDEZ	NO			
SERGIA ALTAGRACIA MENDEZ	SI			
RAFAEL MARIA MENDOZA (AUSENTE)	A			
MANUEL EMIGDIO MERCEDES RODRIGUEZ	NO			
MANOLO MESA MORILLO	SI			
FABIO ANTONIO MONTESINO GONZALEZ	NO			
ELIGIA ENEIDA MORALES ABREU	NO			
JOSE RAMON MORDAN	NO			

(N)

FELIX MARIA NOVA PAULINO	NO			
--------------------------	----	--	--	--



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

HUGO RAFAEL NUÑEZ ALMONTE	SI			
---------------------------	----	--	--	--

(O)

RAMON ANIBAL OLEA LINARES	SI			
PABLO OLMO ANDUJAR	NO			
JOSE MANUEL ORTEGA	SI			
HERMES JUAN JOSE ORTIZ ACEVEDO	NO			

(P)

ALFREDO PACHECO OSORIA	SI			
REYNALDO DE LAS MERCEDES PARED PEREZ	NO			
CRISTIAN PAREDES APONTE	SI			
RAMONA LUCRECIA PAULINO LIRIANO	NO			
HECTOR RAFAEL PEGUERO MENDEZ (AUSENTE)	A			
CELESTINO PEÑA GARCIA	SI			
JOSE FRANCISCO PEÑA GUABA (AUSENTE)	A			
ALEJANDRO PERALTA ROMERO	SI			
CESAR EMILIO PERALTA VELEZ	SI			
NELSON RUDIS PEREZ ENCARNACION	NO			
TONY PEREZ HERNANDEZ	SI			
VENANCIO PEREZ Y PEREZ	SI			
FATIMA DEL ROSARIO PEREZ RODOLI	SI			
FRANCISCO PEREZ VIDAL	SI			
RAMON FRANCISCO PICHARDO ALMONTE	SI			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

ROLANDO ANTONIO PIMENTEL BARALT	SI			
WALTERMON ANTONIO PINEDA GARCIA (AUSENTE)	A			
IVELISSE PRATS DE PEREZ	SI			

(R)

RAMON RAMIREZ	SI			
RAFAEL ALBERTO REYES	NO			
TEODORO URSINO REYES	NO			
GREGORIO REYES CASTILLO	NO			
RAFAEL ANTONIO REYNOSO CASTRO	SI			
EDUARDO STORMY REYNOSO SICARD	SI			
JOSE JESUS RIJO PRESBOT	SI			
RAFAEL ENRIQUE RIVERA MEJIA	SI			
OCTAVIO RADHAMES RODRIGUEZ JIMENEZ	SI			
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SERRATA	SI			
JORGE LUIS ROJAS GOMEZ	SI			
LEONARDO ROJAS ROSARIO	SI			
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	SI			

(S)

ASAMBLEISTA OSVAL SALDIVAR: Señor presidente: Nosotros sometimos una propuesta por secretaría, modificando el Artículo 90, y tenemos que retirarla.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Asambleísta, usted sometió esa propuesta fuera de orden, porque ya se habían cerrado los debates, cuando usted la propuso, y aquí no ha llegado. ¡Vote sí o no, asambleísta!

ASAMBLEISTA OSVAL SALDIVAR: Señor presidente, es que nosotros tenemos que retirarla, para votar que sí o que no. Apréndase el Reglamento de la Cámara.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: ¿Después del cierre de debates?

DIPUTADA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA: Sí, así es:

ASAMBLEISTA OSVAL SALDIVAR: Señor presidente, nosotros la sometimos por secretaría y se la entregaron a usted. Eso es lo que dicen los Reglamentos.
Nosotros vamos a retirar lo que fue el deseo del Dr. José Francisco Peña Gómez, cuando fue al Palacio y propuso un 40%. De la misma manera, nosotros propusimos un 40% en nombre del Bloque anta Reelectionista. Por tanto, retiramos la propuesta de nosotros y nos adherimos a la Propuesta del 45%.

OSVAL ANTONIO SALDIVAR MOTA	SI			
SOFIA LEONOR SANCHEZ BARET (AUSENTE)	A			
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	NO			
BERNARDO SANCHEZ ROSARIO	SI			
NELSON JESUS MARIA SANCHEZ VASQUEZ	NO			
FRANCISCA SANTANA	SI			
PABLO INOCENCIO SANTANA DIAZ (AUSENTE)	A			
BETZAIDA MA. MANUELA SANTANA SIERRA	SI			
MIGUEL GERONIMO SANZ JIMINIAN	NO			
JULIO ALCIDES SEGURA ARIAS	SI			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

VICTOR MANUEL SOTO PEREZ	NO			
--------------------------	----	--	--	--

(T)

PERICLES TAVAREZ SARMIENTO	SI			
RAFAEL TAVAREZ ALVAREZ	SI			
JULIA LUCIA TAVERAS DE FERREIRAS	SI			
RAFAEL FRANCISCO TAVERAS ROSARIO	SI			
JUAN RAFAEL TAVERAS VARGAS	NO			
ARSENIA MARIA DOLORES TEJADA CAMACHO	SI			
EURIPIDES ADAN TERRERO MATOS	SI			
OLGA L. TORRES DE SANTANA	NO			
JESUS ANTONIO TRINIDAD HERRERA(AUSENTE)	A			

(V)

RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO	NO			
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN	NO			
PASCUAL REMIGIO VALENZUELA MARRANZINI	SI			
DANIEL FANTINO VARGAS ALONZO	SI			
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	NO			
JOSE ORLANDO VARGAS VARGAS	SI			
JOSE ESPAMINONDA VASQUEZ DIAZ	SI			
RAFAEL FRANCISCO VASQUEZ PAULINO	SI			
ALCIBIADES VICENTE GARCIA (AUSENTE)	A			
MANUEL EDUARDO VIÑAS ESPINAL (AUSENTE)	A			



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

(W)

ELIAS WESSIN CHAVEZ	SI			
---------------------	----	--	--	--

ENCARGADA DE TAQUIGRAFIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: Señor presidente, vamos a proceder a contar los votos SI y los votos NO, para darle un resultado final.

ENCARGADA DE TAQUIGRAFIA DE LA CAMARA: Señor presidente, tengo 78 votos SI y 54 votos NO.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Espérense, ella está hablando de los diputados.

SENADOR PRESIDENTE DE EL ASAMBLEA REVISORA: Asambleístas, por favor vamos a sentarnos, que ya las jóvenes tienen casi listo los cómputos, para que vayamos concluyendo.

(LA ENCARGADA DE TAQUIGRAFIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INFORMA SOBRE EL RESULTADO FINAL DE LOS VOTOS SI Y LOS VOTOS NO, DE LOS ASAMBLEISTAS DIPUTADOS).

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Honorables asambleístas, el conteo final es el siguiente: 100 ASAMBLEISTAS “SI”, Y 62 ASAMBLEISTAS “NO”.

Por tal razón, la Constitución Dominicana en su Artículo 90, se queda como está.

Lo voy a leer.

ARTÍCULO 90: Corresponde a las Asambleas Electorales elegir el Presidente y el Vicepresidente de la República, los Senadores y los Diputados, los Regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, el Síndico del Distrito Nacional y los Síndicos Municipales y sus suplentes, así como cualquier otro funcionario que se determine por la ley.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

Párrafo: Cuando en las elecciones celebradas para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República, ninguna de las candidaturas obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se efectuará una segunda elección cuarenta y cinco días después de celebrada la primera. En esta última elección participarán únicamente las dos candidaturas que hayan obtenido mayor número de votos en la primera elección.

ARTÍCULO 89: La Asambleas Electorales se reunirán de pleno derecho el 16 de mayo de cada cuatro años para elegir el Presidente y Vice-presidente de la Republica; asimismo para elegir los demás funcionarios electivos, mediando dos años entre ambas elecciones. En los casos de convocatoria extraordinaria, se reunirán a más tardar sesenta días después de la publicación de la Ley de convocatoria.

Artículo 49: El Poder Ejecutivo se ejerce, por el Presidente de la Republica quien será elegido cada cuatro años por voto directo. El Presidente de la Republica podrá optar por un segundo y único período constitucional consecutivo, no pudiendo postularse jamás al mismo cargo, ni a la Vicepresidencia de la República.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONTINUÓ HABLANDO

El Art. 90, la propuesta que fue aprobada en primera lectura fue rechazado y quedo como la acabamos de leer en la Constitución dominicana.

Nombramos una Comisión para que se encargue a lo relativo del estilo y la redacción de la nueva Constitución Dominicana, que estará compuesta de la manera siguiente:

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA

JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA

MAXIMO CASTRO SILVERIO

RAMON ALBURQUERQUE

BETZAIDA SANTANA

JOSE RIJO



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

**RAFAEL TAVERAS y
ALFREDO PACHECHO**

Esperamos que a la mayor brevedad posible esta Comisión tenga redactada ya la Constitución, con las modificaciones que la hacen nueva, y convocaremos para la proclamación en la próxima semana. Se convocará al Acto Solemne donde se proclamará la nueva Constitución Dominicana.

Antes de cerrar esta Asamblea Nacional, quiero decirles que nadie es perfecto, que nosotros hemos tratado de hacer lo mejor posible, el papel que el destino nos hizo jugar y que resultaba sencillamente imposible que todos los Asambleístas con derecho a hablar pudieran expresarse, sencillamente imposible. Quisimos hacerlo con la mayor ecuanimidad posible, siempre hay quejas, pero lo hemos hecho con la mayor sinceridad, así es que sintámonos todos que hemos cumplido con nuestro deber, esto es un ejercicio democrático, un ejercicio de un poder del Estado legalmente constituido y que nosotros no tenemos nada que ocultar.

Queda levantada esta sesión y convocaremos para la proclamación más adelante.

SE CIERRA LA SESION, HORA 2:41 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente de la Asamblea

RAFAELA ALBURQUERQUE
Vicepresidenta de la Asamblea

CESAR A. DIAZ FILPO
Secretario

JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
Secretario

AMBROSINA SAVIÑON DE ALTAGRACIA
Secretaria

RAFAEL ANGEL FRANJUL TRONCOSO
Secretario

CERTIFICAMOS: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Asambleístas en la sesión de la Asamblea Revisora más arriba indicada.



ASAMBLEA NACIONAL

En nombre de la República

EUGENIA SENA
Taquígrafa Parlamentaria

LAURA OSCARINA CARDOZE
Taquígrafa Parlamentaria

MARIA EUGENIA VELEZ
Taquígrafa Parlamentaria

FANNY MARIA BEATO
Taquígrafa Parlamentaria